

**Orientaciones Psicoeducativas Para la Atención de Estudiantes con Discapacidad
Intelectual de Areandina**

Ana Milena Cortés Castellanos

Asesora:

Dr. Jenny Paola García Cárdenas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU

Maestría en Educación

2024

Dedicatoria

Inicialmente quiero agradecer a Dios, por darme la sabiduría y la fortaleza para llevar a cabo este trabajo de investigación, a mis seres queridos, por su amor y comprensión, que me han dado fuerzas para seguir adelante y lograr esta meta y en especial a todas las personas que han sido parte de mi camino académico, este logro también es suyo.

Gracias a todos...

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que me han apoyado en la culminación de este proyecto de investigación. En primer lugar, agradezco a mis docentes y tutores por su dedicación y compromiso en guiarme y orientarme en cada etapa de este proceso. Sus conocimientos y experiencia han sido fundamentales para el éxito de este proyecto. También quiero agradecer a la universidad por brindarme los recursos y las oportunidades para llevar a cabo esta investigación. Por último, quiero agradecer a mi familia y amigos por su amor, paciencia y comprensión en los momentos en que me he dedicado a este proyecto. Su apoyo incondicional ha sido un motor de motivación y fuerza para alcanzar esta meta.

Resumen

Actualmente, Colombia se ha venido transformado gracias a la educación, al desarrollo y avances a nivel socioeconómico y político, es por ello por lo que se hace necesario buscar la forma de generar un ambiente educativo incluyente, tal y como lo menciona el Ministerio de Educación en su decreto 1421 del 2017. Así las cosas, el presente estudio se configura a partir de una investigación de carácter descriptivo dentro del campo psicoeducativo, en donde se describen las acciones y procesos inclusivos para la atención a estudiantes en condición de discapacidad intelectual, teniendo como premisa los que ingresan a la educación superior.

Ahora bien, de acuerdo con los parámetros formativos existentes actualmente, las entidades de educación superior se enfrenten a constantes retos para cubrir la cobertura y accesibilidad brindando la opción para que estudiantes en cualquier tipo de condición puedan realizar sus procesos de aprendizaje a nivel superior de acuerdo con sus capacidades, sin que esto baje la calidad académica ofertada. De tal forma que, esta indagación tiene como propósito brindar una orientación psicoeducativa para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual de la Fundación Universitaria del Área Andina – Areandina, en donde se pretende conocer y establecer estrategias para la acompañamiento y seguimiento de los estudiantes en condición de discapacidad intelectual con el fin de potenciar sus talentos y habilidades y con ello mejorar su bienestar social y emocional durante su proceso académico.

Esta investigación empleó un enfoque cualitativo de tipo descriptivo con el fin de identificar qué tipo de acompañamiento y estrategias requieren los estudiantes en condición de discapacidad intelectual al ingreso y durante el ciclo académico en educación superior. Iniciando con un análisis documental de referentes teóricos a nacional, siguiendo con la identificación y

descripción de los procesos inclusivos para estudiantes en condición de discapacidad intelectual y por último definiendo y diseñando estrategias que deben seguir la institución de educación superior Areandina para el acompañamiento psicoeducativo a esta población de estudiantes.

Palabras Clave: Atención a la diversidad, Inclusión Educativa, Discapacidad intelectual, Equidad, Integración.

Abstract

Currently, in Colombia it has been transformed thanks to innovative ways regarding the way of educating, this due to the development and advances at the socioeconomic and political level, which is why it is necessary to offer inclusive and quality education. The above is established by the Ministry of Education in its Decree 1421 of 2017. Thus, the present study is configured from a descriptive investigation within the psychoeducational field, where inclusive processes for students with disabilities are described. intellectual, having as a premise the students assigned to higher education.

Now, based on the currently existing training parameters, higher education entities face constant challenges to cover coverage and accessibility, providing the option for students in any type of condition to carry out their learning processes at a higher level of according to their abilities, without this lowering the academic quality offered. That is why this investigation has the purpose of developing a psychoeducational care guide that allows Higher Education Institutions "IES" to know and carry out the strategies for the support and monitoring that students with intellectual disabilities require to enhance their talents and improve their social and emotional well-being during their academic process.

Therefore, this research was used under a qualitative, descriptive approach, allowing us to identify what type of support and strategies students with intellectual disabilities require upon entry and during the academic cycle in higher education. The above gives rise to an initial documentary analysis of theoretical references and international, national and institutional regulations, continuing with the identification and description of inclusive processes for students

with intellectual disabilities and finally defining and designing strategies that must be followed in the higher education institutions for psychoeducational support for this population of students.

Keywords: Attention to diversity, Educational Inclusion, Intellectual disability, Equity, Integration.

Tabla de Contenido

Introducción	13
Planteamiento del Problema	16
Antecedentes del Problema.....	16
Identificación del Problema a Nivel Institucional.	23
Formulación del Problema.....	25
Justificación	26
Objetivos	28
Objetivo General.....	28
Objetivos Específicos	28
Marco de Referencia	29
Antecedentes Investigativos.....	29
Referentes Internacionales Destacados	29
Referentes Nacionales Destacados	31
Marco Teórico.....	33
Avances y Retos de la Educación Superior Inclusiva	33
La Discapacidad en la Educación Superior	37
Desafíos que Enfrentan los Estudiantes con Discapacidad Intelectual	40
Modelos de Apoyo para Estudiantes con Discapacidad Intelectual	45
Estrategias de Aprendizaje	50
Marco Conceptual.....	55
Marco Legal	58
Metodología de la Investigación.....	65
Enfoque de Investigación Cualitativo.....	65
Tipo de Investigación.....	65
Diseño de Investigación.....	66
Población	67

Técnica e Instrumentos Para el Análisis de Datos	67
Análisis de los Resultados	69
Resultados Obtenidos.....	69
Revisión Documental.....	71
Resultados Entrevistas Realizadas	79
Categoría: Inclusión.....	80
Categoría: Flexibilidad Curricular.....	81
Categoría: Formación y Capacitación.	82
Categoría: Responsabilidad Social	83
Resultados grupo de discusión.....	83
Exposición de los Resultados.....	84
Conclusiones	86
Recomendaciones	88
Referencias Bibliográficas	89
Apéndices.....	97

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Personas con discapacidad mayores a 5 años y actividades que generan dificultad 2020.....</i>	22
Tabla 2 <i>Diferencia de Modelo Teórico de la Discapacidad Intelectual.</i>	31
Tabla 3 <i>Características de la educación inclusiva.</i>	35
Tabla 4 <i>Barreras y estrategias de la educación superior para estudiantes en condición de discapacidad.</i>	42
Tabla 5 <i>Premisas para centrar la definición en el contexto.</i>	48
Tabla 6 <i>Categoría de Análisis.....</i>	70
Tabla 7 <i>Revisión documental estrategias pedagógicas y psicoeducativas entornos educativos</i>	72

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Número de estudiantes con discapacidad en pregrado a nivel nacional y número de estudiantes de primer semestre.</i>	20
Figura 2 <i>Número de estudiantes con discapacidad en educación superior según sector oficial o privado en el 2020.</i>	21
Figura 3 <i>Características de la educación inclusiva.</i>	35
Figura 4 <i>Proceso de evaluación, planificación, supervisión y valoración de apoyos individualizados.</i>	50
Figura 5 <i>Síntesis de las estrategias de aprendizaje.</i>	54
Figura 6 <i>Línea de tiempo del marco legal de la evolución de la educación inclusiva.</i>	59

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Consentimiento Informado</i>	97
Apéndice B <i>Formato Entrevista</i>	98
Apéndice C <i>Documento de Orientaciones Psicoeducativas para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual en Areandina</i>	103

Introducción

Dentro de los avances que se han efectuado en el ámbito educativo, se denota que es posible generar estrategias inclusivas en donde se valora la diferencia entre la diversidad, buscando ofrecer oportunidades equitativas, al tener en cuenta las características y particularidades de los estudiantes. Todas las personas tienen un proyecto de vida y la educación es un componente fundamental para lograrlo, por esta razón este proyecto presenta orientaciones psicoeducativas para la atención de estudiantes con condición de discapacidad intelectual de la Fundación Universitaria del Área Andina – Areandina.

Con el fin de que el Areandina, pueda brindar acompañamientos adecuados a estudiantes que presentan esta condición, se hace necesario implementar diversas estrategias que permitan potenciar sus habilidades compensando las dificultades educativas durante su de formación profesional. La inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual representa un gran reto no solo para las instituciones educativas y su comunidad académica, sino también para los mismos estudiantes y su núcleo familiar dado que, dentro de las dificultades más frecuentes que presentan estos estudiantes se encuentran asociadas al lenguaje incluyendo la atención, la percepción, la memoria, dificultades o alteraciones comportamentales y los procesos ejecutivos, por tal motivo la respuesta educativa debe abarcar todos estos aspectos con el fin de desarrollar estrategias educativas inclusivas que eliminen y compensen las barreras del aprendizaje (Rubio, 2006).

De esta manera se da inició a la investigación, con la identificación de las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad intelectual que ingresen Areandina, las dificultades que presentan durante su proceso académico, al igual que los alcances que tiene la institución y los actores que se deben participar; todo esto conllevando y estableciendo el objetivo con base a

la ruta de trabajo. Seguido se presenta la normatividad internacional, nacional e institucional, que hace mención a la inclusión educativa, como se establece la discapacidad intelectual y que normas se rigen actualmente en la educación superior. Posterior a esto, se establece la relación entre intereses y retos en el contexto universitario a partir los aportes realizados por las investigaciones de autores como Miguel Ángel Verdugo, y Ruth Luckasson quienes a nivel internacional han realizado amplios aportes para la inclusión personas con discapacidad, además de los grandes aportes nacionales que desde la Fundación Saldarriaga y Concha que han permitido visibilizar a las personas en condición de discapacidad en todos los ámbitos, especialmente en la educación y por último la identificación de los procesos psicoeducativos inclusivos que se requieren para la atención de estos estudiantes especialmente en la educación superior .

Posteriormente se presenta la indagación de la información con la comunidad educativa de Areandina, buscando identificar el conocimiento sobre los procesos inclusivos a nivel de educación superior y que por tanto se evidencia dentro de la institución. Al ser una investigación de enfoque cualitativo de tipo descriptivo, es posible observar la perspectiva y conocimiento de las acciones inclusivas establecidas, como las perciben los estudiantes, docentes y profesionales del área de orientación permanencia y que acciones han implementado o requieren para el acompañamiento eficaz de esta población de estudiantes.

Junto con el análisis de la información, que permite concluir que Areandina ha realizado grandes avances como, por ejemplo, el contar con políticas y normativas internas para procesos inclusivos al igual que de rutas de atención; adicionalmente cuenta con un área establecida para el acompaña a estudiantes que requieren apoyos psicoeducativos, psicosociales y clínicos. Y es allí donde surgen orientaciones psicoeducativas como estrategias de acompañamiento a

estudiantes en condición de discapacidad permitirá que el Areandina desde el área de orientación y permanencia pueda orientar y acompañar a esta población de estudiantes, en todo su ciclo de vida académica, teniendo en cuenta los alcances institucionales y cumpliendo con lo establecido en la normatividad, además es una propuesta para que la institución pueda ajustar sus protocolos de atención en procesos inclusivos que apoyen el acceso, la permanencia y la graduación oportuna de personas con discapacidad intelectual ayudando a visibilizar a esta población que necesita de espacios para su desarrollo profesional e integración a la sociedad.

Por último, deja como apéndice la propuesta de orientaciones psicoeducativas para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual en donde se pueden encontrar estrategias para el fortalecimiento en áreas de memoria, atención, lenguaje que aporten en los estudiantes habilidades para el buen desarrollo de su proceso académico durante el semestre.

Planteamiento del Problema

Antecedentes del Problema

Cuando se habla de discapacidad en los entornos educativos, se debe valorar la diferencia, reconociendo que todas las personas son distintas y que son necesarios establecer cambios permanentes con el fin de conseguir una educación pertinente y de calidad, teniendo en cuenta las características de cada contexto. Estas poblaciones que han sido excluidas o segregadas históricamente, debido a que consideraban en un principio un problema de salud causado directamente por una enfermedad, o trastorno y eran manejadas a través del modelo médico el cual indicaba que estas personas requerían rehabilitación individual solo a partir de asistencia médica (Fundación Saldarriaga Concha, 2019).

Ante el avance que han presentado los diferentes paradigmas sobre la discapacidad históricamente en los entornos educativos que han permitido visibilizar las necesidades educativas para esta población, rompiendo estereotipos y prejuicios de la segregación y la integración, al punto de establecerse como derecho fundamental, como indica la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el año 2007, en su artículo 24 el cual establece que:

“Los Estados parten al reconocer el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados parte asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida”(Naciones Unidas , 2006, págs. 18-19)

Pero además se reconoce que el concepto de discapacidad evoluciona a partir de la interacción de las personas en esta condición con las barreras actitudinales del entorno, las cuales

en ocasiones obstaculizan su participación de manera efectiva ante la sociedad en igualdad de condiciones (Cajamarca & Diaz, 2020).

Y por esta situación surge la educación inclusiva que establece Según la UNESCO para e, año 2019, sitúa el respeto y la diversidad como factor fundamental, teniendo en cuenta que la diversidad es una característica única de la humanidad y como la educación inclusiva es un proceso permanente que debe promover, valorar, reconocer y dar respuesta a los intereses de los estudiantes con la participación y el desarrollo del aprendizaje sin discriminación (MEN, 2017).

Ahora bien, en países latinoamericanos como Argentina, Colombia, Chile y Perú, quienes han centrado su interés establecer la educación superior inclusiva con el establecimiento de políticas y lineamientos que permitan orientar a las instituciones de educación superior- IES en la creación de acciones para la innovación de ambientes educativos inclusivos, que promuevan el acceso, la permanencia y la graduación oportuna de estudiantes en condición de discapacidad.

En el artículo, la educación educativa en la educación superior, límites y desafíos actuales, para la universidad Nacional de Rionegro en Argentina, perteneciente a la Red Universitaria en Discapacidad, donde toman la decisión consiente de no utilizar el término de inclusión y cambiarlo al concepto de e accesibilidad en los aspectos, académicos, comunicacionales y físicos, lo anterior teniendo en cuenta el uno de los principios que establece la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad como lo indico en su momento la ONU en el año 2006, donde instituye que sin la accesibilidad es difícil garantizar el ingreso a la educación, teniendo en cuenta el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades, la autonomía y dignidad; sin este acceso a la educación superior, solo sería una declaración de buenas intenciones (Misischia & Reyes, 2022).

En función de lo planteado anteriormente, aunque los derechos de las personas con discapacidad ganaron fuerza normativa cuando Argentina se adhirió a la Convención Internacional sobre Discapacidad. En el ámbito educativo, los debates se centraron en aquellas partes de la educación obligatoria que incluyen la educación escolar hasta el nivel medio. Así los debates sostenidos en el sistema universitario nacional requirieron de una problematización social, que surgió tras evidenciarse las necesidades de las personas con discapacidad en la escuela secundaria (Misischia & Reyes, 2022)

La cuestión socialmente problemática de la accesibilidad a un nivel superior para las personas con discapacidad se cruza con diferentes formas de entender la educación superior puesto que la inclusión, la discapacidad y sus derechos generalmente no son tenidos en cuenta. Y aunque se declara oficialmente la voluntad de crear instancias para abordar institucionalmente el problema, el plan de implementación requiere trabajar en el relato o narrativa que sustente estas acciones, para que formen parte de la institucionalidad de la universidad y no sean una excepción o un favor (Misischia & Reyes, 2022).

En esta perspectiva, en Cambio para Chile se han creado diversas directrices y lineamientos para promover la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior asegurando buenas prácticas inclusivas en el contexto universitario y se ha llegado a observar en investigaciones como la de Lissi y colegas para el año 2013 “En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile: fundamentos y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad sensorial y motoras”, donde se discuten adaptaciones metodológicas y didácticas donde se proponen lineamientos para la creación de una cultura inclusiva, que promueve la retención de las personas con discapacidad especialmente aquellas con dificultades sensoriales y motoras (López & Pérez, 2020).

A su vez (Fajardo, 2017) en su artículo “La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países Latinoamericanos. Avances, obstáculos y retos” narra la situación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, señalando que han tomado diferentes medidas y adecuaciones con el fin de garantizar el acceso, resaltando el problema de las personas con discapacidad intelectual, porque carecen de protocolos de atención que permitan tanto a docentes como y las áreas de apoyo los ajustes metodológicos, dado que en la actualidad esto se realiza de manera espontánea e intuitiva, visibilizando la escasa información sobre adaptaciones metodológicas o didácticas para personas con discapacidad intelectual en el contexto de la educación superior.

Mientras que Colombia, a pesar de que se establece la educación como derecho de todas las personas por diferentes motivos no se logra realizar esa inclusión para todos, dejando de lado algunas poblaciones, como es el caso de las personas en condición de discapacidad (López & Pérez, 2020). Pues al evidenciar esta problemática, se hace necesario establecer el enfoque de educación inclusiva, para lograr vincular y acoger todos los grupos poblaciones en igualdad de condiciones y que esto permita la transformación del sistema educativo así poder responder a las necesidades de todos los estudiantes a partir de su diversidad, promoviendo un aprendizaje acorde a sus diferencias y potencializando los procesos educativos a lo largo de la vida, abarcando como primera medida la educación básica y media y estableciendo bases para la educación superior.

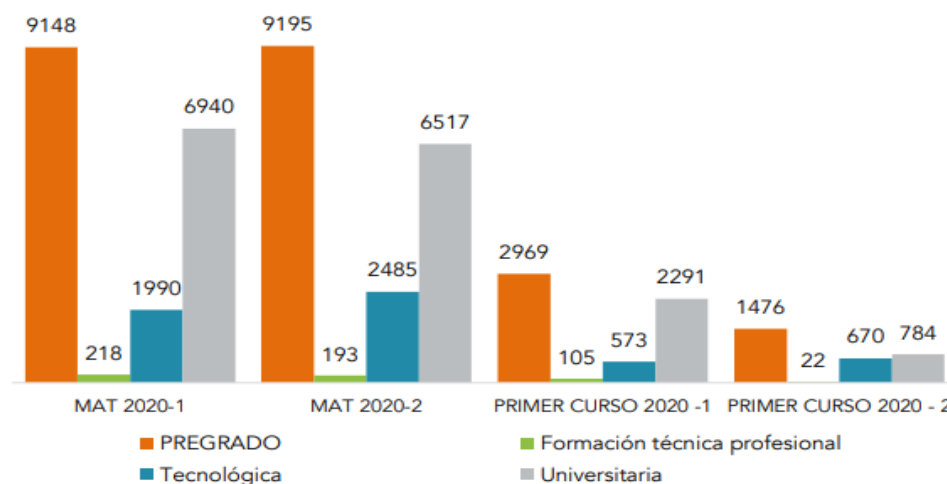
Por consiguiente, esto demostró que todavía hay carencias dentro de los avances pues se debe realizar mejorar la calidad de la educación superior para brindar el fácil acceso a los estudiantes que presenten diversas condiciones, especialmente aquellos en condición de discapacidad. Con lo descrito anteriormente, las entidades de educación superior deben responsabilizarse de la cobertura y acceso, brindando las garantías para que todos los estudiantes

puedan formarse, de acuerdo con sus capacidades, en condiciones igualitarias, sin dejar de reconocer y responder a sus necesidades (Runswick-Cole, 2011).

Tal y como se logra evidenciar en la figura 1, de acuerdo con el reporte de las instituciones de educación superior privadas al SNIES, los estudiantes en condición de discapacidad matriculados a nivel de pregrado (incluyendo técnicos profesionales, tecnologías y programas profesionales) para el primer semestre del 2020 fue de 9148 estudiantes y para el segundo periodo de este mismo año fue 9195. Con respecto a los estudiantes nuevos en primer semestre para el primer semestre del 2020 se matricularon 2969, mientras que, para el segundo semestre del año, solo se matricularon 1476 (Fundación Saldarriaga Concha, 2019), presentando una baja significativa en las matrículas de esta población, como se puede observar en figura 1.

Figura 1

Número de estudiantes con discapacidad en pregrado a nivel nacional y número de estudiantes de primer semestre.

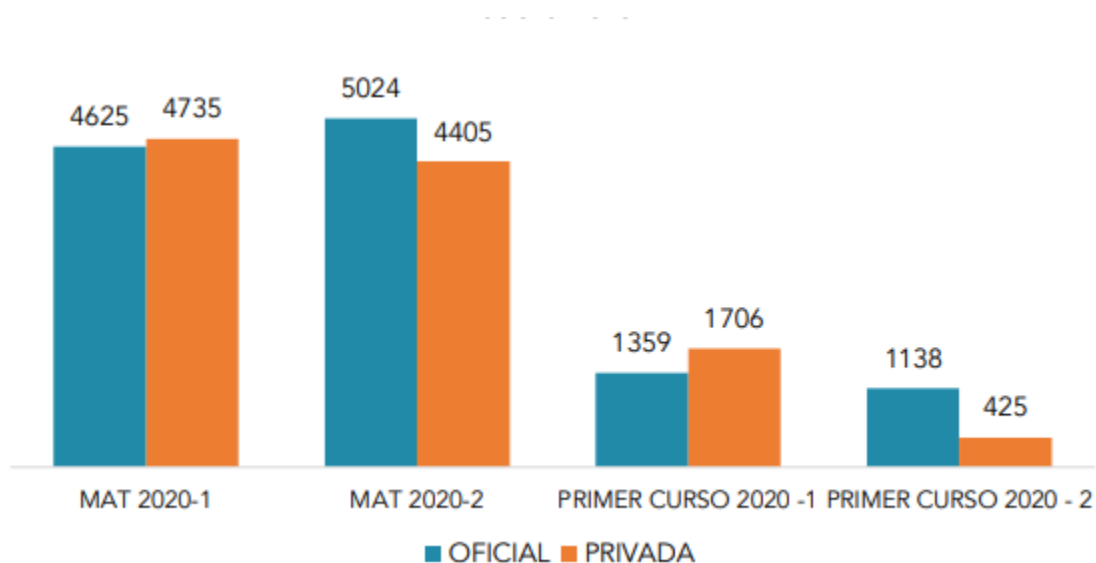


Fuente. SNIES (2020) reportados en el Informe de discapacidad por Fundación Saldarriaga y Concha y la Pontificia Universidad Javeriana (2023).

En cuanto a la distribución por sector, se evidencia una participación similar en Instituciones de Educación Superior (IES) oficiales y privadas (Figura 2). Una situación semejante se presenta en la matrícula y primer curso.

Figura 2

Número de estudiantes con discapacidad en educación superior según sector oficial o privado en el 2020.



Fuente. SNIES (2020) y reportados en el Informe de discapacidad por Fundación Saldarriaga y Concha y la Pontificia Universidad Javeriana (2023).

A raíz de lo expresado anteriormente, una de las mayores dificultades que se presentan, es que en Colombia hay información un tanto insuficiente para caracterizar a las poblaciones con discapacidad intelectual. Por ejemplo, de acuerdo con datos censo nacional del año 2020, aproximadamente el 5.6% de la población tiene algún tipo de discapacidad, es decir cerca de dos millones de habitantes, pero no hay una distinción clara del tipo de discapacidad, solo se cuenta

con datos genéricos de las actividades que puedan generar dificultad encontrando la distribución que se muestra en la tabla 1.

Tabla 1

Personas con discapacidad mayores a 5 años y actividades que generan dificultad 2020.

Actividades que generan dificultad	Total, nacional	
	Cantidad en miles	Distribución (%)
Oír la voz o los sonidos	418	15,8
Hablar o conversar	315	11.9
Ver de cerca de lejos o alrededor	1499	56.6
Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras	820	31,0
Agarrar o mover objetos con las manos	359	13.6
Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)	395	14.9
Comer, vestirse o bañarse por sí mismo (a)	315	11.9
Relacionarse o interactuar con las demás personas	256	9.7

Nota: Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente. *Fuente.* DANE, 2020.

Teniendo en cuenta que, el Ministerio de Educación Nacional más o menos para el año 2013 establece los Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva, cuyo fin es orientar IES para el desarrollo de políticas y lineamientos institucionales que brinden el acceso, permanencia, el éxito académico y la graduación oportuna de todos los estudiantes en particular de aquellos grupos que han sido más propensos a ser excluidos o segregados del sistema educativo (López & Pérez, 2020).

Identificación del Problema a Nivel Institucional.

La Fundación Universitaria del Área Andina – Areandina, es una institución de educación superior la cual tiene una filosofía de excelencia, buscando alcanzar la más alta calidad en su quehacer individual y grupal. Con respeto por la diversidad se hace lo posible por garantizar los deberes y derechos tanto individuales como colectivos esto con el fin de favorecer y crear un ambiente de sana convivencia, pluralidad y tolerancia, actuando con honradez e integralidad para garantizar procesos de confianza, seguridad y respaldo; así mismo se trabaja con eficiencia y eficacia haciendo el mejor manejo de los recursos y por último se promueve y facilita conductas y comportamientos que inspiran felicidad, amor y ante todo esperanza en un futuro mejor (Fundación Universitaria del Areandina, 2018).

Con lo descrito anteriormente, el Areandina al realizar la implementación de su política de inclusión en el año 2021, incrementó el número de estudiantes con discapacidad que solicitaron el acceso a programas académicos en la institución de acuerdo con la caracterización básica que se efectúa al momento de inscripción de los estudiantes dando a conocer los casos reportados ante la oficina de orientación y permanencia, cuyo fin es desarrollar y ejecutar estrategias que contribuyan a la permanencia, éxito académico y graduación oportuna de los estudiantes areandinos. De tal forma que, a través de la identificación temprana de alertas de riesgo de deserción y del acompañamiento académico, psicológico, psicoeducativo, psicosocial y familiar (Fundación Universitaria del Areandina, 2022). Esto hizo que se identificara las carencias que persistía en algunas áreas de la comunidad educativa frente al manejo, la atención y el acompañamiento con los estudiantes en condición de discapacidad durante el ciclo académico.

Para el año 2022, las directivas del Areandina con el apoyo de los profesionales de la oficina de orientación y permanencia estableció lineamientos y rutas de atención para el acceso a estudiantes en condición de discapacidad a nivel muy general, conllevando disyuntivas ante los apoyos que se debían efectuar dadas las condiciones particulares como son los estudiantes con discapacidad intelectual y los procesos psicoeducativos que debían establecerse para la atención de esta población de estudiantes que permitieran un buen proceso de adaptación a la vida universitaria y al ciclo académico.

Teniendo en cuenta que, en el año 2022 el área de Orientación y Permanencia a través de su gestión respondió 93.651 atenciones a nivel nacional en materia de acompañamiento académico, psicosocial, psicoeducativo y familiar, sin lograr establecer que tantos de esos acompañamientos se realizaron a estudiantes en condición de discapacidad intelectual, dado carece de un sistema donde se pueda realizar la caracterización de dicha población, y que a su vez lleve la trazabilidad de las atenciones efectuadas a cada estudiante por los diferentes servicios que el área ofrece, dado que hasta el segundo semestre del año se realizó implementación del programa Brújula 2.0 (Adviser) Sistema Areandino de Alertas Tempranas (SAAT), en nivel de prueba solo con la población de estudiantes de primer, segundo y tercer semestre académico (Fundación Universitaria del Areandina, 2022).

En función de la idea anterior, la inclusión no debe ser vista como un destino, sino como un proceso en constante evolución el cual implica un esfuerzo continuo para fomentar una participación más amplia de toda la comunidad educativa en la generación de cultura, políticas, flexibilización curricular y buenas prácticas desde la base del respeto hacia la diversidad y una aceptación de las diferencias para generar mejores experiencias educativas (MEN, 2022).

De tal manera que, esta investigación surge al identificar que a pesar de que Areandina cuenta con política de inclusión y lineamientos para la inclusión educativa de personas con discapacidad, carece de rutas de atención que desglose las acciones o estrategias a desarrollar para el acompañamiento diferencial e integral de la población con discapacidad intelectual, las cuales requieren abarcar particularidades en cada caso, incluyendo el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, procesos pedagógicos, el desarrollo personal, bienestar físico y los procesos académicos, que permitan que esta población de estudiantes tengan un progreso académico efectivo, de acuerdo a sus capacidades.

Formulación del Problema

Dentro de las dificultades que puede llegar a presentar el Areandina mencionando el acceso a estudiantes con discapacidad intelectual a sus programas profesionales, se hace hincapié en la caracterización de las necesidades educativas que esta población de estudiantes requiere para realizar sus procesos académicos sin afectar el desarrollo de los currículos y brindar una educación de calidad. Adicionalmente es altamente necesario que el área de orientación y permanencia, quienes realizan los acompañamientos psicoeducativos adecuaran sus actividades y acciones para apoyar a la academia con esta población de estudiantes. Por esta razón surge la pregunta problema de esta investigación. Por ende, se hace pertinente formular la siguiente pregunta:

¿Qué acciones psicoeducativas se deben efectuar para el acompañamiento a estudiantes con discapacidad intelectual en la Fundación Universitaria del Areandina, con el fin de potenciar sus habilidades?

Justificación

La concepción y abordaje de la discapacidad, ha tenido tanto avances como retrocesos, puesto que se sigue sometiendo a personas con necesidades educativas diversas a niveles de exclusión que se ve reflejada en los limitados avances en la implementación de las normativas para la atención de dicha población para contribuir a una mejora en los procesos educativos de los estudiantes (García, 2009).

Ahora bien, para llevar a cabo procesos de educación inclusiva para personas con discapacidad intelectual en el entorno educativo superior es fundamental, promover la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Es importante reconocer que todas las personas tienen el derecho a acceder a la educación y a desarrollar sus capacidades, independientemente de sus habilidades o limitaciones.

La contribución de estudios e investigaciones en este campo es importante para identificar las barreras existentes en el entorno educativo superior y proponer estrategias efectivas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad intelectual. Estos procesos también permiten sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la diversidad y fomentar un ambiente de respeto y colaboración, con profesionales más capacitados y sensibles a las necesidades de todos los estudiantes, lo que a su vez aporte a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

De tal forma que la implementación de procesos inclusivos en educación además de garantizar la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la formación de profesionales más comprometidos contribuye a fomentar la investigación en este campo. Así las cosas, través del presente proyecto se pretende diseñar orientaciones psicoeducativas para la

atención de estudiantes con discapacidad intelectual en Areandina, que permita a los profesionales psicoeducativos del área de orientación y permanencia de la institución, realizar el apoyo y acompañamiento idóneo a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y así poder apoyar en la mejora de los procesos de aprendizaje en el contexto universitario, a partir de estrategias psicoeducativas establecidas de acuerdo con sus dificultades.

La Fundación Universitaria del Área Andina, es una institución de educación superior la cual inicio con la implementación de procesos inclusivos para su población estudiantil, a partir del establecimiento de su política de inclusión en el año 2021, posteriormente establece los lineamientos para la educación inclusiva de personas con discapacidad en el año 2022. Logrando implementar acciones que apoyan los procesos de adaptación, permanencia y graduación oportuna a estudiantes con diversas características tanto de género, interculturalidad, creencias, capacidades diversas entre otros (Fundacion Universitaria del Areandina, 2022). Además de establecer áreas responsables de los acompañamientos básicos para este tipo de poblaciones. Al brindar la facilidad de acceso a los diferentes programas, se identificaron limitaciones para apoyar a los estudiantes en condición de discapacidad intelectual, a pesar de que la institución cuenta profesionales psicoeducativos del área de orientación y permanencia, se desconocían que tipo de acciones requerían para el apoyo integral a estos estudiantes.

Por esta razón se hace necesario establecer el paso a paso para el acompañamiento psicoeducativo a estudiantes con necesidades especiales, especificando las estrategias a ejecutar de acuerdo con las necesidades que presenten durante el semestre, por tal motivo esta investigación es una propuesta para que el Areandina pueda ajustar o implementar dentro de los procesos inclusivos dentro de la comunidad estudiantil brindando un mejor apoyo psicoeducativo en los estudiantes en condición de discapacidad intelectual.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar documento de orientaciones psicoeducativas para el acompañamiento de estudiantes con discapacidad intelectual de Areandina, con el fin de potenciar sus habilidades y mejorar su bienestar social y emocional durante su proceso formativo.

Objetivos Específicos

Analizar las investigaciones a nivel nacional que definen la educación superior inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual que permitan la determinar las acciones de acompañamiento psicoeducativo.

Interpretar las acciones educativas de inclusión que realiza la institución educación superior Areandina con los estudiantes con discapacidad intelectual durante su proceso formativo, a partir de la construcción colectiva de los docentes y los profesionales del área de orientación y permanencia.

Establecer las diferentes estrategias psicoeducativas para el acompañamiento de los estudiantes con discapacidad intelectual durante su proceso formativo en Areandina.

Marco de Referencia

Antecedentes Investigativos

La educación inclusiva es un tema que ha cobrado gran relevancia en las últimas décadas, debido a que cada vez son más las personas que reconocen la importancia de brindar una educación de calidad a todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones individuales. En este sentido, la inclusión educativa de personas con discapacidad intelectual es un aspecto fundamental, ya que estas personas tienen derecho a acceder a una educación de calidad que les permita desarrollar sus habilidades y alcanzar su máximo potencial.

En los enunciados que se presentan a continuación, se realiza un análisis crítico de la inclusión educativa de personas con discapacidad intelectual en Colombia. En este análisis se abordan diversos aspectos relacionados con este tema, como la conceptualización de la educación inclusiva, la vinculación de las personas con discapacidad intelectual a la educación superior, su proceso de adaptación a la vida universitaria, la permanencia estudiantil y las normativas que rigen este proceso.

Referentes Internacionales Destacados

Dentro de los referentes internacionales que se enfocan en la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad intelectual, se encuentran:

La investigación del doctor Miguel Ángel Verdugo sobre la discapacidad intelectual ha sido muy influyente en el campo de la discapacidad. Sus trabajos sobre la calidad de vida, el desarrollo de instrumentos de evaluación y habilidades sociales han contribuido a mejorar nuestra comprensión de la discapacidad intelectual y a desarrollar mejores formas de apoyar a las personas con discapacidad.

Verdugo ha argumentado que la discapacidad intelectual no es una característica de la persona, sino una forma de interacción entre la persona y el entorno. En este sentido, la discapacidad intelectual no es un problema que deba ser eliminado, sino una condición que debe ser apoyada. Así mismo, el objetivo de los sistemas de apoyo centrados en la persona es proporcionar a las personas con discapacidad las herramientas y el apoyo que necesitan para participar plenamente en la sociedad. Estos sistemas de apoyo deben ser coordinados y orientados a resultados, y deben basarse en la evidencia científica (Abril, 2009).

De tal forma que su indagación ha contribuido a desarrollar una visión más positiva de la discapacidad intelectual y a promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Su trabajo ha sido un importante aporte al campo de la discapacidad y ha ayudado a mejorar la vida de muchas personas (Abril, 2009).

La doctora Ruth Luckasson es una experta en discapacidad intelectual que ha realizado importantes contribuciones al campo de la educación especial. Su trabajo se ha centrado en el desarrollo de definiciones, diagnósticos y clasificaciones de la discapacidad intelectual, así como en la planificación de apoyos para las personas con discapacidad intelectual. La doctora Luckasson ha argumentado que la discapacidad intelectual no es una condición estática, sino que puede mejorar con el apoyo adecuado. En su trabajo, ha enfatizado la importancia de los apoyos personalizados, que son los apoyos que se adaptan a las necesidades individuales de la persona con discapacidad intelectual (Alonso & Schalock, 2010).

El trabajo de Luckasson y Cols por ejemplo, el cual habla sobre la discapacidad intelectual es una contribución importante al campo de la educación especial. Su definición de la discapacidad intelectual es clara y concisa, y tiene en cuenta las diferentes dimensiones de la discapacidad. Además, su enfoque multidimensional de la discapacidad intelectual es útil para

identificar las necesidades individuales de las personas con discapacidad intelectual y para desarrollar los apoyos adecuados.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la definición de Luckasson y cols. es una definición general, y que no todas las personas con discapacidad intelectual se ajustan a ella. Además, su enfoque multidimensional de la discapacidad intelectual puede ser difícil de aplicar en la práctica. A pesar de estas limitaciones, el trabajo de Luckasson y cols, es un importante paso adelante en la comprensión de la discapacidad intelectual y en el desarrollo de mejores prácticas para apoyar a las personas en esta condición.

Tabla 2

Diferencia de Modelo Teórico de la Discapacidad Intelectual.

Dimensiones 1992	Dimensiones 2002
Funcionamiento intelectual y habilidades adaptativas	Habilidades intelectuales
Consideraciones psicológicas /emocionales	Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica)
Consideraciones físicas/salud/etiológicas	Participación, interacciones y roles sociales
Consideraciones ambientales	Salud (física, mental, etiología) Contexto (ambiental y cultural)

Fuente. Verdugo y Belén, 2009 pág. 19.

Referentes Nacionales Destacados

La Fundación Saldarriaga Concha es una organización que ha estado trabajando durante 50 años para transformar a Colombia en una sociedad inclusiva para las personas con discapacidad. La fundación se enfoca en cuatro áreas de trabajo: bienestar físico y socioemocional, educación inclusiva, entornos digitales y seguridad económica. La fundación ha impulsado iniciativas, proyectos y políticas públicas que brindan a las personas con discapacidad oportunidades para favorecer sus trayectorias educativas completas. La fundación también ha trabajado para fortalecer las capacidades individuales de las personas con discapacidad,

posicionar la inclusión en la agenda pública y producir y consolidar conocimiento aplicado (Fundación Saldarriaga Concha, 2023).

De igual manera los aportes de Carlos Parra Dussan sobre los derechos de las personas en condición de discapacidad son importantes porque contribuyen a la comprensión de las barreras que enfrentan estas personas en el acceso a la educación. Sus investigaciones muestran que la educación inclusiva es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos, independientemente de sus condiciones físicas o mentales. Los tratados de derechos humanos consagran la educación como un derecho fundamental para garantizar el disfrute en igualdad de condiciones, con el fin de que todos tengan igualdad de oportunidades en la vida para su realización (Dussan, 2010).

Sin embargo, la realidad es que las personas con discapacidad siguen enfrentándose a barreras en el acceso a la educación. Estas barreras pueden ser físicas, sociales o económicas, por ejemplo, las escuelas pueden no estar adaptadas para las personas con discapacidad, los materiales educativos pueden no estar disponibles en formatos accesibles y las personas con discapacidad pueden no tener acceso a los recursos educativos necesarios. Es necesario hacer un esfuerzo para eliminar estas barreras y garantizar que todas las personas con discapacidad tengan acceso a la educación. La educación inclusiva es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos (Dussan, 2010).

El concepto de inclusión surge precisamente del movimiento que busca hacer efectivo los derechos de las personas con discapacidad y de este modo, asegurar su plena participación en los contextos de la sociedad. Esto significa que las personas con discapacidad deben tener acceso a las mismas experiencias que las demás en su comunidad. Es por ello que, en Colombia, las

instituciones de educación superior (IES) deben promover una cultura de educación inclusiva desde la gestión directiva, administrativa, financiera, académica y comunitaria. Esto permitirá identificar y superar las barreras de aprendizaje de los estudiantes y promover la participación de todos y todas las personas.

Marco Teórico

Avances y Retos de la Educación Superior Inclusiva

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la (UNESCO) sostiene que la inclusión es posible cuando se abordan y responden a las diversas necesidades de los estudiantes por medio de prácticas incluyentes de aprendizaje. Esto implica realizar cambios y modificaciones en la estructura de la educación en su enfoque y las estrategias, reconociendo las barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema de educación superior (UNESCO, 2008).

En este sistema, los estudiantes tienen mayor autonomía en su proceso de aprendizaje y recae en ellos la responsabilidad de su propio proceso formativo. Sin embargo, no son los estudiantes con algún tipo de necesidad especial los que deben cambiar para acceder, permanecer y graduarse: es el sistema que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil. La educación inclusiva es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos. Los sistemas educativos deben ser transformados para atender la diversidad estudiantil y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad (MEN , 2013).

La educación inclusiva es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos. Las entidades educativas deben garantizar que todos los estudiantes reciban una educación, sin

discriminación, favoreciendo la participación, el desarrollo y el aprendizaje, sin descuidar la calidad académica.

Como lo establece el (MEN , 2013), citando a Delors (1996), "La educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad, entendiendo y defendiendo las particularidades, promoviendo el respeto a ser diferente, lo cual implica aprender a vivir con los demás". La educación inclusiva es un proceso que requiere de un cambio de mentalidad y de prácticas educativas. Es necesario que los docentes y las instituciones educativas estén preparados para atender a la diversidad de los estudiantes y garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. La educación inclusiva es considerada un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos. Las instituciones educativas deben garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, sin discriminación. El Ministerio de Educación Nacional ha creado lineamientos y políticas con el fin de abordar las dificultades que presentan ciertas poblaciones para acceder a la educación superior, permanecer, graduarse y vincularse laboralmente. Estas políticas se enfocan en la sensibilización de la comunidad educativa sobre el concepto de educación inclusiva, la construcción de un índice de inclusión de las IES y el diseño e implementación de una política de educación superior inclusiva que se articule a los factores y características de los lineamientos de acreditación del Consejo Nacional de Acreditación.

Figura 3

Características de la educación inclusiva.



Fuente. (MEN , 2013).

Las características que son mencionadas anteriormente por el Ministerio de Educación Nacional, descritas en el a figura 3, establecen que las entidades de educación superior deben tener en cuenta que la “participación define el rol que cumple la educación en la sociedad y en el valor de las relaciones en todos los niveles” (MEN , 2013, pág. 27).

Tabla 3

Características de la educación inclusiva.

Característica	Aportes al Contexto Universitario Colombiano
Pertinencia	Capacidad instalada que tienen las IES para responder a las necesidades del contexto y generar proyectos de impacto social.
Participación	Garantizar la vinculación social de cada uno de los estudiantes al espacio universitario, valorando su condición étnica, social, cultural, política, económica, sexual, lingüística, física y geográfica.

Diversidad	Hace alusión a la riqueza cultural existente en los diferentes grupos sociales del país. Las IES deben identificarla como la oportunidad que tienen de fomentar el diálogo de saberes y de rescatar la riqueza de la identidad cultural, como también las necesidades de los grupos poblacionales colombianos.
Interculturalidad	Es el conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialógico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto, valorando y rescatando su identidad cultural.
Equidad	La universidad debe reconocer la diversidad estudiantil teniendo en cuenta su caracterización, categorización, diagnóstico y oportunidades para brindar una educación de calidad para todos los estudiantes. Además, generar estrategias que garanticen la accesibilidad, permanencia y graduación de los estudiantes de diferentes grupos sociales.
Calidad	Se articula con el seguimiento de la gestión inclusiva ante procesos de acreditación institucional, acreditación de alta calidad y autoevaluación de los programas y la formación del maestro para brindar ambientes de aprendizaje inclusivos y propender por una educación de calidad.

Fuente. (MEN , 2013).

Como lo establece (Varguillas y otros, 2021), destacan la importancia de la inclusión educativa en el ámbito universitario, resaltando los desafíos y avances que se han logrado en este sentido. La inclusión educativa no solo se trata de garantizar el acceso a la educación para todos, sino también de crear un entorno que promueva la igualdad, la diversidad y el respeto a las diferencias. El texto resalta que la inclusión educativa en la educación superior es fundamental para la formación profesional y la construcción de ciudadanía, desde una perspectiva crítica y humana. Esto implica no solo garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sino también transformar las actitudes y prácticas sociales para promover una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias.

Además, se destaca que la inclusión educativa en la educación superior es una preocupación común en los procesos de reforma educativa a nivel global, puesto que se considera una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión. En este sentido, se vincula con la idea de la "Educación Para Todos" y con la concepción de la educación como un derecho fundamental. De tal forma que es importante promover la inclusión educativa en la educación superior, no solo como un medio para garantizar la igualdad de oportunidades laborales, sino también como un pilar fundamental para promover una sociedad más justa, democrática y respetuosa de las diferencias. Esto implica la implementación de estrategias y acciones concretas para minimizar la discriminación y exclusión de los estudiantes, y para promover un entorno educativo inclusivo y equitativo (MEN , 2013).

La educación superior es fundamental para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. Sin embargo, muchos de los retos que enfrentan los estudiantes con discapacidad enfrentan barreras para acceder y tener el éxito en la educación superior. La falta de apoyo y recursos, la falta de conocimiento y comprensión sobre sus necesidades y la falta de adaptaciones son algunos de los desafíos que enfrentan. Al abordar estas barreras y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, no solo beneficia a los estudiantes con discapacidad intelectual, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos los estudiantes y preparándolos para un mundo diverso y globalizado.

La Discapacidad en la Educación Superior

El enfoque presentado en el texto sobre la discapacidad desde la perspectiva de la educación inclusiva es crucial y relevante. Reconoce la importancia de no intentar homogeneizar o igualar a los estudiantes con discapacidad con aquellos que no la tienen, sino más bien, respetar y reconocer sus particularidades, diferencias y necesidades individuales.

Lo anterior devela la intensión de desafiar la noción tradicional de que la educación inclusiva consiste en simplemente integrar a los estudiantes con discapacidad en el entorno educativo convencional, y en cambio, aboga por la adaptación del entorno educativo para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante. Al reconocer y respetar las diferencias y necesidades propias de los estudiantes con discapacidad, se promueve un ambiente educativo que no solo fomenta la igualdad de oportunidades, sino que también celebra la diversidad y enriquece la experiencia educativa para todos los estudiantes (MEN, 2017, pág. 16). Por ello un trabajo indispensable en la educación superior es reconocer las potencialidades, destrezas, habilidades de estas poblaciones con el fin de desarrollarlas y enriquecerlas.

Es importante reconocer y llegar a comprender todo lo referente con el concepto de educación superior inclusiva, especialmente en lo que respecta a las personas en condición de discapacidad. Se enfatiza la necesidad de garantizar la promoción, participación y aprendizaje exitoso de todos los estudiantes, sin homogeneizar el ambiente educativo, sino reconociendo y atendiendo las diferencias y necesidades individuales.

La inclusión educativa no solo debe ser considerada en los contextos sociales, políticos y económicos, sino también en el ámbito educativo. Es crucial que se generen estrategias de enseñanza-aprendizaje que reconozcan y atiendan las necesidades específicas de los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad. Los datos presentados sobre la participación de estudiantes con discapacidad en la educación superior son preocupantes, ya que reflejan una baja representación de este grupo en comparación con el total de la matrícula. Esto pone de manifiesto la necesidad de implementar medidas concretas para promover una mayor inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior.

Ulteriormente se destaca la importancia de comprender y abordar la educación superior inclusiva, especialmente en lo que respecta a las personas con discapacidad, y subraya la necesidad de generar estrategias que promuevan la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes, reconociendo y atendiendo sus diferencias y necesidades individuales.

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017), es importante establecer las estadísticas que se pueden llegar a presentar con referencia a la discapacidad, el enfoque biopsicosocial y de calidad de vida para conceptualizar la discapacidad es un avance significativo, ya que reconoce a las personas con discapacidad como parte integral de la sociedad y destaca la importancia de eliminar las barreras que limitan su participación plena. Sin embargo, es crucial señalar que la implementación de la educación inclusiva va más allá de la mera identificación de barreras y la promoción de la diversidad. Requiere un compromiso activo de las instituciones educativas para garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, puedan acceder a una educación de calidad. Es importante también reconocer, favorecer y valorar la diversidad, así como de prestar especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, es necesario subrayar que la educación inclusiva no se limita a la identificación de las necesidades de los estudiantes con discapacidad, sino que también implica la implementación de estrategias concretas para abordar esas necesidades. Esto incluye la adaptación de la infraestructura, la flexibilización curricular y la creación de ambientes pedagógicos que permitan la plena participación y el aprendizaje efectivo de todos los estudiantes.

Si bien se reconoce el progreso en los procesos de inclusión en las instituciones de educación superior, es importante destacar que aún existen desafíos significativos. La adecuación de la infraestructura, la flexibilización curricular y la creación de ambientes

pedagógicos inclusivos son aspectos fundamentales que requieren una atención continua y un compromiso sostenido por parte de las instituciones educativas (Molina y otros, 2021).

Desafíos que Enfrentan los Estudiantes con Discapacidad Intelectual

Puede llegar a ser un problema significativo que pueden estar enfrentando los estudiantes con discapacidad intelectual al intentar acceder y progresar en la educación superior. La falta de apoyo y recursos es un obstáculo crucial que puede limitar su capacidad para alcanzar el éxito académico. Es esencial reconocer que estos estudiantes necesitan un apoyo adicional para participar de manera efectiva en los procesos educativos. Esto incluye la provisión de tutorías, adaptaciones curriculares, apoyo psicoeducativo y acceso a tecnologías que faciliten su aprendizaje. Se hace necesario abordar cuales pueden ser esas falencias específicas de los estudiantes con discapacidad intelectual y proporcionarles los recursos y apoyos necesarios para garantizar su éxito académico. Además, subraya la necesidad de implementar medidas concretas para asegurar que estos estudiantes puedan participar plenamente en el proceso de aprendizaje.

En ese sentido la discapacidad intelectual debe concebirse desde un enfoque que subraye en primer lugar a la persona como a cualquier otro individuo de nuestra sociedad, además es importante tener en cuenta las dificultades que se pueden establecer en cinco dimensiones de acuerdo con lo establecido por (Luckasson y Cols, 2002) como se citó en Verdugo & Bernal, 2012).

Este texto presenta una descripción detallada de cinco dimensiones relevantes para comprender y evaluar la discapacidad intelectual. Cada dimensión aborda aspectos específicos que influyen en la vida de las personas con discapacidad intelectual y resalta la importancia de considerar múltiples factores al proporcionar apoyo y ajustes en los procesos educativos.

La primera dimensión destaca la importancia de evaluar las habilidades intelectuales de las personas con discapacidad intelectual, reconociendo que la inteligencia abarca una amplia gama de capacidades mentales. Esta evaluación es fundamental para comprender las necesidades individuales y adaptar los procesos educativos de manera efectiva (Miguel Ángel Verdugo Alonso, 2012).

La segunda dimensión, la conducta adaptativa, resalta la importancia de considerar las habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria. Esta dimensión destaca la relevancia de evaluar no solo las capacidades intelectuales, sino también las habilidades prácticas y sociales que influyen en la vida cotidiana (Miguel Ángel Verdugo Alonso, 2012).

La tercera dimensión, centrada en la participación, interacciones y roles sociales, resalta la importancia de evaluar cómo las personas con discapacidad intelectual interactúan con los demás y desempeñan roles sociales. Esta dimensión reconoce la importancia de considerar el contexto social y las interacciones personales en la vida de las personas con discapacidad intelectual (Miguel Ángel Verdugo Alonso, 2012).

La cuarta dimensión, la salud, destaca la influencia del bienestar físico y mental en el funcionamiento humano. Reconoce que la salud influye en la toma de decisiones y la capacidad de las personas para actuar en diferentes contextos, y destaca la importancia de considerar la salud en el apoyo a las personas con discapacidad intelectual (Miguel Ángel Verdugo Alonso, 2012). Finalmente, la quinta dimensión, el contexto (ambientes y cultura), resalta la importancia de considerar las condiciones interrelacionadas en las cuales las personas con discapacidad intelectual viven diariamente. Esta dimensión reconoce la influencia de los diferentes niveles de entorno social, desde el espacio social inmediato hasta los patrones generales de la cultura y la

sociedad, en la vida de las personas con discapacidad intelectual. Estas cinco dimensiones proporcionan una comprensión integral de los factores que influyen en la vida de las personas con discapacidad intelectual, destacando la importancia de considerar múltiples aspectos al proporcionar apoyo y ajustes en los procesos educativos y en la vida diaria (Miguel Ángel Verdugo Alonso, 2012).

A partir de la identificación de estas dimensiones es importante identificar las barreras de la educación superior para estudiantes con discapacidad intelectual y a partir de ellas el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017), establece estrategias precisas para cada grupo priorizado en Colombia, teniendo en cuenta los principios de integración: pertinencia, calidad, permanencia y graduación, dentro estas barreras se pueden identificar:

Tabla 4

Barreras y estrategias de la educación superior para estudiantes en condición de discapacidad.

Barreras	Estrategias
Primera Barrera: El acceso, a la información sobre oferta y créditos educativos.	Sistema de orientación vocacional y ocupacional con apoyo de entes encargados y las ofertas institucionales y financieras presentes.
	Seguimiento sobre el acceso, permanencia y culminación de estudiantes en la IES.
	En las IES flexibilizar y adaptar los procesos
Segunda Barrera: Pruebas de Admisión a las IES y estado ICFES.	Coordinación de acciones entre entes evaluadores, garantizando la adopción de criterios de adaptación según las necesidades
Tercera Barrera: Sobre la Permanencia, eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas	Adecuación de infraestructura
Cuarta Barrera: Para la pertinencia, oferta institucional con currículos diferenciales	Vinculación de criterios de inclusión educativa para asegurar la calidad en la educación superior
Quinta Barrera: En la pertinencia, posibilidad de herramientas de acceso a la oferta académica y metodologías flexibles a través de las TIC	Fomento de ambientes virtuales
	Incentivar a las IES por la creación y mantenimiento de programas flexibles con uso de TIC.
	Seguimiento a graduados

Sexta Barrera: Falta de oferta laboral	Articular acciones con el Ministerio de Trabajo.
Séptima Barrera: Falta de formación docente sobre educación inclusiva	Promover la oferta educativa para docentes y comunidad sobre la educación inclusiva. Fomentar el respeto por la diversidad
Octava Barrera: Investigaciones sobre aspectos que favorezcan el acceso, permanencia y culminación de la educación superior en estudiantes con discapacidad intelectual	Fomento de líneas de investigación y semilleros Apoyo de experiencias significativas sobre inclusión

Fuente. (MEN, 2017).

Es importante hacer mención en que actualmente, está la posibilidad de que más personas con discapacidad tengan la oportunidad de acceder a la educación superior. Esto muestra un progreso significativo en términos de inclusión educativa y oportunidades para las personas con discapacidad. Los ajustes que valoran de forma positiva medidas como la reducción de precios de las tasas universitarias para este grupo de población son un paso importante para garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

Sin embargo, el principal reto sigue siendo aumentar el porcentaje de personas con discapacidad que acceden a la educación superior, de tal forma que se puede hacer relación a una brecha significativa en comparación con la población general. Es fundamental trabajar en la eliminación de barreras y en la implementación de políticas que fomenten el acceso a la educación superior para las personas con discapacidad. Esto incluye no solo el acceso físico a las instituciones educativas, sino también la implementación de apoyos y ajustes razonables que garanticen que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida universitaria.

Además, es importante considerar que el acceso a la educación superior no es suficiente; también se deben implementar medidas para garantizar que las personas con discapacidad reciban el apoyo necesario para completar sus estudios con éxito y acceder a oportunidades laborales una vez que hayan finalizado su formación. En resumen, aunque se han logrado avances significativos, es evidente que aún queda mucho por hacer para garantizar la plena inclusión y participación de las personas con discapacidad en la educación superior.

Cada vez se observan más personas en condición de discapacidad, que acceden a la educación superior y esto permite que se realicen ajustes que valoren de forma positiva medidas como la reducción de los precios de las tasas universitarias para este tipo de población. El principal reto es aumentar el porcentaje de personas con discapacidad con formación superior – en 2019 solo el 16,9% de las personas con discapacidad (14,4% hombres y 20,2% mujeres) ha alcanzado estudios superiores, frente al 36,4% de la población general (33,8% hombres y 38,9% mujeres) (DANE , 2022).

Hay que destacar la importancia de conectar la formación educativa con oportunidades reales de empleo, especialmente para personas con discapacidad. Esto incluye la garantía de prácticas en entornos laborales inclusivos y accesibles, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes con discapacidad las habilidades y competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional. Se resalta también la importancia de fomentar la diversidad en la comunidad educativa, promoviendo un ambiente inclusivo y garantizando que los docentes estén capacitados para enseñar desde un enfoque inclusivo. Esto implica la implementación de ajustes razonables que permitan a las personas con discapacidad participar en procesos educativos exitosos. Asimismo, se menciona la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades, incluyendo la movilidad internacional y el estudio de idiomas en condiciones

equiparables a las de otros estudiantes sin discapacidad, con el fin de mejorar la competitividad de las personas con discapacidad en el mercado laboral (SENA, S.f).

Modelos de Apoyo para Estudiantes con Discapacidad Intelectual

La promoción de una educación inclusiva y de calidad es importante, ahora es transcendental reconocer la relación entre las competencias personales y las demandas ambientales, así como la importancia de proporcionar apoyos individualizados, es fundamental para garantizar que todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades especiales, puedan alcanzar su máximo potencial para “reducir la discrepancia entre las competencias de las personas y las exigencias de los entornos” (AAIDD, 2011).

La planificación y aplicación de apoyos individualizados, basados en las particularidades, deficiencias y necesidades de apoyo de los estudiantes, es esencial para reducir la discrepancia entre las competencias de las personas y las exigencias de los entornos. Esto contribuye a crear entornos educativos que sean inclusivos y que permitan a todos los estudiantes participar activamente y tener éxito. De tal forma que es posible identificar una escala para considerar las principales necesidades individuales de los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades, para garantizar que reciban el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial en el entorno educativo. Este enfoque es fundamental para promover la igualdad de oportunidades y la inclusión en el ámbito educativo (AAIDD, 2011, pág. 170).

Por su parte, al destacar la importancia de la planificación centrada en las capacidades y necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad intelectual en entornos educativos. La clave radica en identificar y proporcionar apoyos personalizados que no solo les ayuden a mejorar su funcionamiento individual, sino también a alcanzar una mayor participación y logros satisfactorios.

Con base a la definición de necesidad de apoyo puede variar según el contexto en el que se analice. Desde la perspectiva de la salud, como mencionas citando a la AAIDD (Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo), se entiende como una condición que afecta la salud y el bienestar, mientras que, desde la psicología, se puede concebir como lo que se requiere para mantener la salud y el bienestar, teniendo en cuenta las emociones y sentimientos de la persona. Ambas perspectivas complementan el enfoque integral necesario para abordar las necesidades de apoyo de los estudiantes con discapacidad intelectual. Es crucial considerar no solo los aspectos físicos o de salud, sino también los emocionales y psicológicos para garantizar un apoyo completo y adecuado que fomente su desarrollo tanto individual como social como una “condición caracterizada como una alteración en la salud y el bienestar” (AAIDD, 2011, pág. 172).

Según (Bradshaw, 1972 y Bilzen, 2007) como se citó en (AAIDD, 2011), las necesidades de apoyos globales se pueden entender de cuatro maneras distintas: un enfoque interesante sobre las necesidades de apoyo global, presentando cuatro dimensiones distintas para comprender estas necesidades, las cuales son:

Necesidad normativa u objetiva: Esta perspectiva se basa en la evaluación realizada por expertos y se fundamenta en estándares establecidos. Es una forma de identificar las necesidades desde una visión técnica y profesional.

Necesidad percibida: Aquí se considera lo que la persona misma percibe como necesario. Esta dimensión pone énfasis en la perspectiva subjetiva del individuo, lo que puede diferir de las evaluaciones objetivas.

Necesidad demanda expresada: Esta se refiere a cuando la persona expresa o manifiesta de alguna manera su necesidad percibida. Puede implicar acciones o comunicación directa sobre lo que se considera necesario.

Necesidad comparativa: Esta dimensión se apoya en el estudio de una población específica que presenta necesidades similares pero que no han sido atendidas. Aquí se busca entender y abordar las necesidades no satisfechas en un contexto más amplio.

Estos enfoques brindan una comprensión holística al considerar las necesidades desde distintos ángulos: desde la perspectiva de los expertos, la percepción individual, la expresión y acción respecto a esas necesidades y la comparación con grupos similares que no han tenido sus necesidades atendidas.

La conducta adaptativa como criterio diagnóstico permite una visión holística y una mejor comprensión de esta condición, (Alonso & Schalock, 2010) expresa que “la conducta adaptativa tiene un mayor peso para discriminar el diagnóstico y para entender un poco el funcionamiento de la persona y esto tiene mayores implicaciones prácticas” (Alonso & Schalock, 2010, pág. 86). Lo anterior hace énfasis en que al momento de utilizar la conducta adaptativa como criterio puede ser es valiosa en muchos sentidos. Permite una comprensión más completa de la persona en su entorno y cómo se desenvuelve en situaciones cotidianas. Esto puede ser especialmente útil para evaluar y entender mejor las necesidades individuales y diseñar intervenciones personalizadas. La idea de que la conducta adaptativa tiene un mayor peso en la discriminación del diagnóstico parece sensata, ya que se centra en cómo la persona se desenvuelve en su vida diaria en lugar de simplemente en síntomas específicos. Esto podría llevar a una identificación más precisa de las necesidades de apoyo y ayuda a desarrollar estrategias más efectivas para mejorar la calidad de vida de quienes lo necesitan.

Sin embargo, como en cualquier enfoque diagnóstico, hay desafíos y limitaciones. La evaluación de la conducta adaptativa puede ser subjetiva y estar influenciada por factores culturales, socioeconómicos y contextuales. Además, la comprensión de lo que se considera "adaptativo" puede variar entre diferentes profesionales de la salud y entre culturas, lo que podría dificultar la consistencia en los diagnósticos.

Aun cuando se han dado grandes cambios respecto a la DI, su definición por sí sola es operativa, pues se deben tener en cuenta cinco premisas que propone la (AAIDD, 2010) como se citó en (López & Pérez, 2020), las cuales permiten centrar la definición en el contexto en el cual se enmarca y a su vez indican esta cómo debe ser aplicada.

Tabla 5

Premisas para centrar la definición en el contexto.

Premisa	Descripción
<i>Premisa 1</i>	Las limitaciones deben ser consideradas desde el contexto típico de los iguales en edad y cultura
<i>Premisa 2</i>	Para los procesos de evaluación se debe tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística y a su vez aquellas diferencias en torno a aspectos sensoriales, comunicativos, conductuales y motores
<i>Premisa 3</i>	Una persona posee tanto limitaciones como capacidades
<i>Premisa 4</i>	La descripción de limitaciones debe ir en aras del desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo.
<i>Premisa 5</i>	. Los apoyos personalizados apropiados durante un largo período podrán mejorar el funcionamiento de la persona con DI.

Fuente. AAIDD (2010).

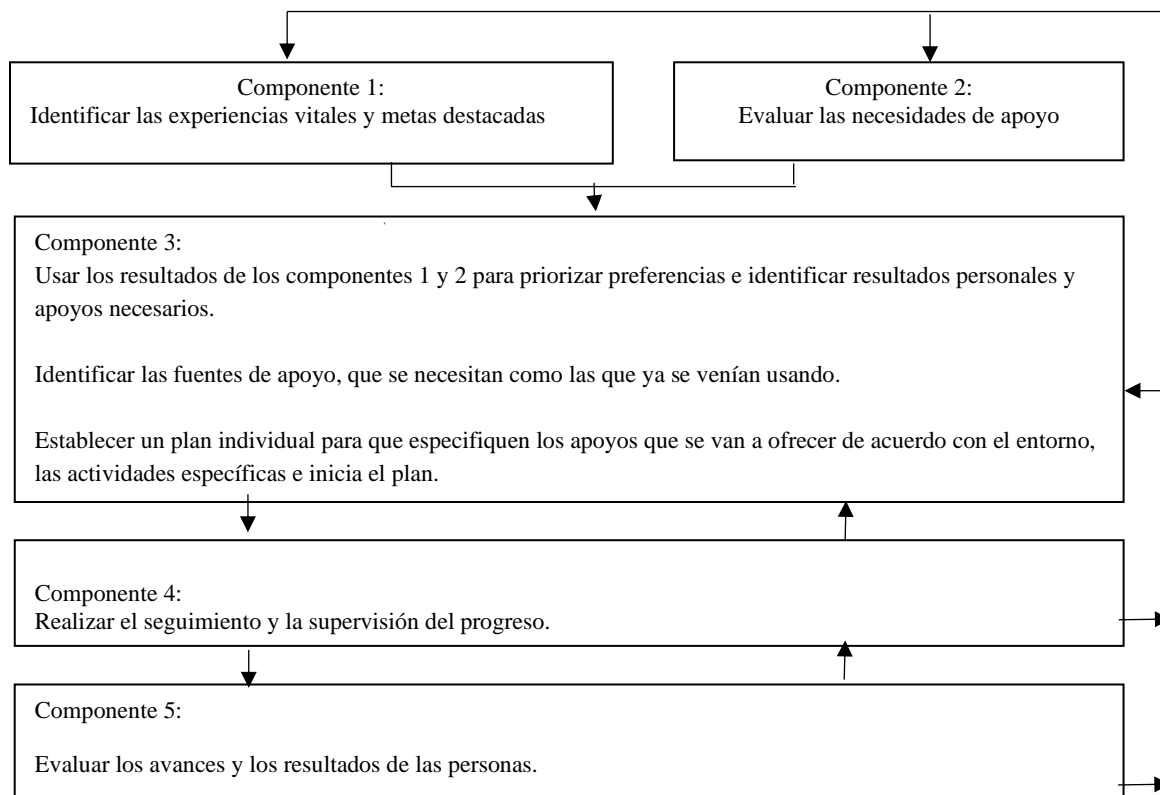
Al hablar de discapacidad intelectual (Alonso & Schalock, 2010), además de definirse en términos de limitaciones en el funcionamiento intelectual y adaptativo, implica también la comprensión de la discapacidad desde una perspectiva multidimensional, resaltando así el papel fundamental que tienen los apoyos individualizados en la mejora del funcionamiento humano.

Es importante tener en cuenta que las necesidades de apoyo no son exclusivas de alguna alteración de la capacidad humana, más bien solo refleja una limitación en el funcionamiento humano, ya sea de la capacidad personal o del contexto donde se desenvuelve (AAIDD, 2011). Los contextos educativos deben identificar las necesidades de apoyo de estudiantes con discapacidad intelectual, con el fin de potenciar sus capacidades y así lograr un mejor rendimiento académico.

Los apoyos son recursos y estrategias que apoyan a mejorar el funcionamiento de las personas, dependiendo del nivel de discapacidad intelectual, los individuos van a requerir diferentes tipos de apoyos y puede ser de tipo cuantitativo (en número) como cualitativos (en naturaleza). Por lo tanto, los profesionales deben identificar que tipos de apoyos requieren, con un proceso secuencial de cinco componentes como se puede observar en la figura 3 para: (a) identificar lo que la persona más quiere y necesita hacer; (b) evaluar la naturaleza del apoyo que se requiere, con el fin de identificar lo que se necesita para apoyar; (c) establecer un plan de acción para obtener y ofrecer apoyos; (d) iniciar y realizar seguimiento al plan; (e) evaluar los resultados personales.

Figura 4

Proceso de evaluación, planificación, supervisión y valoración de apoyos individualizados.



Fuente: (AAIDD, 2011).

Ahora bien, existen una variedad de términos y documentos sobre planificación individualizada, dentro de los cuales se pueden observar fuera de los planes de apoyo de necesidades, los planes de rendimiento, los cuales son importantes para los entornos educativos, con el fin de potenciar las habilidades y competencias de los estudiantes, asegurando la participación, el acceso a oportunidades de aprendizaje.

Estrategias de Aprendizaje

Además de reconocer cuáles son las estrategias que los docentes pueden utilizar para los procesos de enseñanza-aprendizaje también es importante identificar qué estrategias emplean los

estudiantes al momento de asumir situaciones y problemas de aprendizaje, ya que esto permitirá que docentes y áreas de apoyo puedan saber cómo direccionar el acto educativo teniendo en cuenta esas características de sus estudiante, en palabras de (Pamplona-Raigosa y otros, 2019) “estaremos en condiciones de favorecer y mejorar el proceso de construcción del conocimiento, reajustando para ello las estrategias de enseñanza adoptadas en el contexto situacional del aula universitaria”. Es así como la relación entre docente-estudiante es interactiva e interrelacionada y podría afirmarse que tiene la misma importancia la forma en la que el docente realiza su accionar didáctico y en cómo el estudiante logra el aprendizaje.

A la luz de diferentes autores puede definirse las estrategias de aprendizaje como aquellos procedimientos o acciones que realizan los estudiantes de forma consciente e intencionada durante el proceso de aprendizaje con el fin de solucionar problemas y obtener un aprendizaje significativo (Pamplona-Raigosa y otros, 2019).

Respecto a su clasificación hay bastantes fuentes que las refieren de formas muy variadas de acuerdo con su naturaleza, finalidad o funcionalidad en el proceso de aprendizaje. Para autores como (Valle y otros, 1998) este tipo de estrategias pueden dividirse en tres grandes grupos: las estrategias cognitivas, las cuales utilizan los estudiantes para todo el procesamiento de la información (adquisición, elaboración, organización y recuperación); el segundo grupo son las estrategias metacognitivas a partir de las cuales los alumnos pueden planificar, regular, evaluar o modificar su proceso cognitivo y de aprendizaje, reflexionando sobre la forma en que aprende; y por último, las estrategias de apoyo que se refieren a la parte motivacional y emocional que el estudiante regula para el momento de aprender.

Por su parte, (Valle y otros, 1998) integra varios criterios de clasificación en los cuales se tiene en cuenta las estrategias de acuerdo con la naturaleza cognitiva, metacognitiva y

motivacional, ampliando a su vez los procesos que se presentan en cada una de ellas, en la siguiente figura puede observarse la clasificación, en donde muestra una herramienta útil para entender las diferentes estrategias que se pueden utilizar en la educación de personas con discapacidad intelectual. Esta clasificación se basa en tres criterios: naturaleza cognitiva, naturaleza metacognitiva y naturaleza motivacional. A continuación, se describen brevemente cada uno de estos criterios y los procesos que se presentan en cada uno de ellos:

Naturaleza cognitiva: Este criterio se refiere a las estrategias que se utilizan para mejorar el proceso de aprendizaje cognitivo de las personas con discapacidad intelectual. Dentro de este criterio, se presentan los siguientes procesos:

Procesamiento de la información: se refiere a la forma en que las personas con discapacidad intelectual procesan la información que reciben.

Atención: se refiere a la capacidad de las personas con discapacidad intelectual para concentrarse y prestar atención a la información que reciben.

Memoria: se refiere a la capacidad de las personas con discapacidad intelectual para recordar información.

Pensamiento: se refiere a la capacidad de las personas con discapacidad intelectual para procesar información y aplicarla a diferentes situaciones.

Naturaleza metacognitiva: Este criterio se refiere a las estrategias que se utilizan para mejorar la capacidad de las personas con discapacidad intelectual para comprender y controlar su propio proceso de aprendizaje. Dentro de este criterio, se presentan los siguientes procesos:

Conciencia metacognitiva: se refiere a la capacidad de las personas con discapacidad intelectual para comprender su propio proceso de aprendizaje.

Regulación metacognitiva: Se refiere a la capacidad de las personas con discapacidad intelectual para controlar su propio proceso de aprendizaje, identificando sus fortalezas y debilidades y ajustando sus estrategias de aprendizaje en consecuencia.

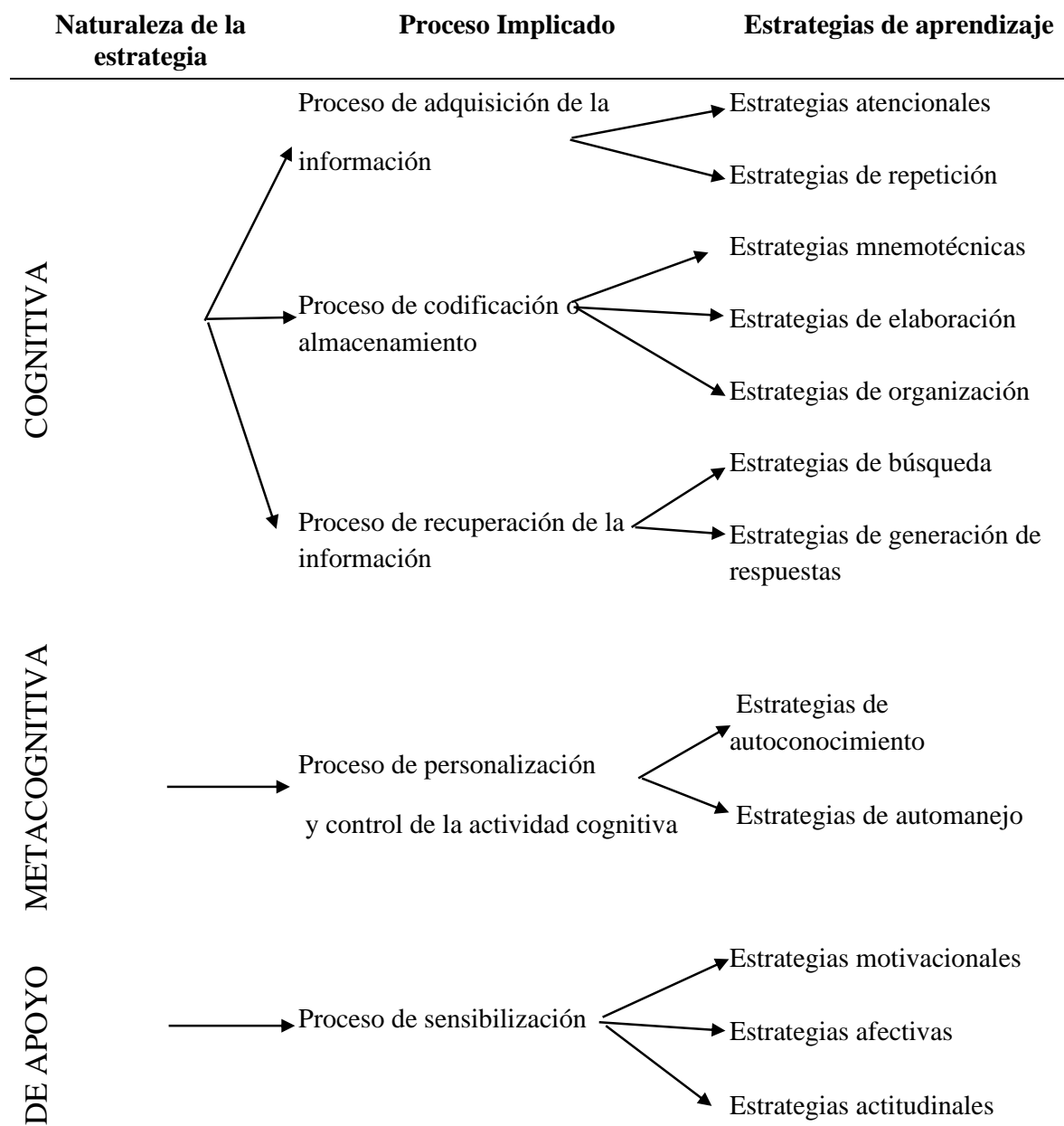
Naturaleza motivacional: Este criterio se refiere a las estrategias que se utilizan para mejorar la motivación de las personas con discapacidad intelectual para aprender. Dentro de este criterio, se presentan los siguientes procesos:

Motivación intrínseca: Se refiere a la motivación que surge de la propia persona con discapacidad intelectual, debido a su interés y curiosidad por aprender.

Motivación extrínseca: Se refiere a la motivación que surge de factores externos, como la recompensa o el reconocimiento por el aprendizaje.

Figura 5

Síntesis de las estrategias de aprendizaje.



Fuente. Mayor, et al (1993), Román & Gallego (1994) y Navaridas (2004), descritos por Loaiza y Pérez (2020). (López & Pérez, 2020).

Marco Conceptual

En esta sección se hará un recorrido por las definiciones y conceptos de inclusión, educación inclusiva, población vulnerable, discapacidad y dificultades intelectuales, buscando reflexionar sobre los términos para conocer cómo se ha transitado históricamente y ubicar a los lectores en las concepciones y reglamentaciones vigentes en cuanto a la educación superior inclusiva, especialmente en discapacidad intelectual tal como se formuló en el problema.

Inclusión

No se puede establecer una única definición de inclusión, pero una aproximación al concepto de la inclusión es necesario acudir a diferentes autores que lo abordan el tema. Según UNESCO, es el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños (Grijalva, 2022).

Discapacidad:

Se refiere a cualquier limitación de las capacidades físicas, visuales, auditivas, sensoriales, mentales e intelectuales que prevea una limitación y deterioro permanente en el desempeño de las actividades normales de una persona que padece el trastorno, impidiendo con ello el funcionamiento pleno y efectivo en igualdad de condiciones. Oportunidades para participar en la sociedad e interactuar con otros sin discriminación directa e indirecta (Castillo, 2020).

Discapacidad Intelectual:

Se refiere a personas que tienen deficiencias en las habilidades de pensamiento general, como razonamiento, resolución de problemas, planificación, sentido común, juicio, aprendizaje académico y aprendizaje experiencial. Estas deficiencias del funcionamiento adaptativo no permiten que el individuo alcance los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, afectando la comunicación, la participación social, et funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad (Beltrán, 2020).

Para lograr una mayor independencia funcional y participación social, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros. Es necesaria la adecuación de programas educativos o formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades, al igual que el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas y actividades de la vida diaria, como auto cuidado, interacción con el entorno y de desempeño de roles dentro de la sociedad. Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y participación social (Función Pública, 2023).

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA (Fundación Saldarriaga Concha , 2020).

Permanencia educativa para las personas con discapacidad:

Comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo (Presidencia de la República, 2017).

Orientaciones Psicoeducativas:

Las orientaciones psicoeducativas son enfoques pedagógicos y psicológicos que buscan atender las necesidades de las personas con discapacidad intelectual. Estas orientaciones pueden incluir estrategias de enseñanza adaptadas, apoyo emocional, desarrollo de habilidades sociales y promoción de la autonomía. Es crucial considerar estas orientaciones al diseñar programas educativos inclusivos que atiendan las necesidades individuales de cada estudiante con discapacidad intelectual.

Educación Inclusiva o Inclusión Educativa:

La educación inclusiva es un enfoque que promueve la participación plena y equitativa de todas las personas en el sistema educativo, independientemente de sus capacidades o características individuales. Busca eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, promover la igualdad de oportunidades y fomentar un ambiente de respeto y aceptación. La inclusión educativa de personas con discapacidad intelectual implica adaptar los entornos educativos, proporcionar apoyos individualizados y promover la interacción y colaboración entre todos los estudiantes.

Instituciones de Educación Superior (IES):

Las IES desempeñan un papel fundamental en la formación de profesionales en el campo de la educación especial y la inclusión educativa. Estas instituciones deben abordar la formación de docentes y profesionales para trabajar con personas con discapacidad intelectual, promoviendo enfoques pedagógicos inclusivos y brindando herramientas para atender las necesidades individuales de los estudiantes. Además, las IES tienen la responsabilidad de generar conocimiento e investigación en el campo de la inclusión educativa, contribuyendo al desarrollo de prácticas efectivas y a la promoción de políticas educativas inclusivas.

Marco Legal

La inclusión educativa para personas con discapacidad en Colombia se puede remontar a la década de 1970, cuando se incluían a estudiantes en condición de discapacidad de manera forzosa a las escuelas, sin tener en cuenta las limitaciones y esto conllevó a una baja calidad e impactos limitados dado que los recursos destinaban solo al acceso y no en las necesidades adicionales que necesitaban esta población de estudiantes.

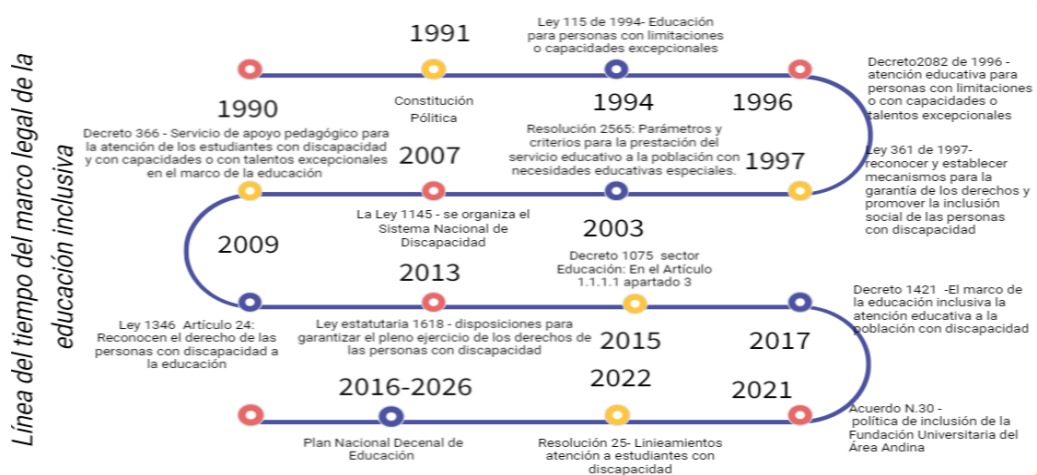
Cabe aclarar que dentro de los hitos históricos en los que se han sustentado los diversos discursos y disposiciones de las políticas en el transcurso del tiempo se han modificado y transformado teniendo en cuenta que como base confluyeron las concepciones desde los enfoques médico y funcional, que conciben la discapacidad como la enfermedad propia y la patología individual que se manifiestan en una persona; el enfoque ambiental o contextual desde el que la discapacidad se da en la interacción entre la persona y los entornos que pueden ser limitantes o potenciadores; y, finalmente, el enfoque de derechos que tiene como fundamento el derecho a la educación, a la participación y al aprendizaje (Latorre & Carrizalez, 2020).

A pesar de esto, se observó un cambio significativo en la inclusión educativa en Colombia a partir de los años 2000, con la implementación de la Resolución 2565 de 2003, que delega la atención de los estudiantes con discapacidades a las autoridades municipales 1. Además, la Revolución Educativa ha contribuido a la ampliación de la cobertura y la calidad de la educación para todos, incluyendo a los estudiantes con discapacidades (MEN, 2007).

En el contexto nacional, Colombia ha avanzado en los temas de inclusión educativa, partiendo con garantizar los derechos de todas las personas, especialmente las más vulneradas en condición de discapacidad a partir de la constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 13, donde establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Figura 6

Línea de tiempo del marco legal de la evolución de la educación inclusiva.



Fuente. MEN, 2020.

De acuerdo con la Ley estatutaria 1618 de 2013, establece que entre el conjunto de leyes derivadas de la Constitución se destacan:

Ley 115 de 1994 en su artículo 46. Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales:

Integración con el servicio educativo la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos (MEN, 1994, Artículo, 46).

Decreto 2082 de 1996. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales: ART 1. “La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá” (MEN, 1996, Decreto 2082).

ART. 18. En desarrollo de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 115 de 1994;

Las escuelas normales superiores y las instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación tendrán en cuenta experiencias contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio (MEN, 1994, Artículo 18).

La Ley 361 de 1997; primer instrumento normativo a nivel nacional que busca reconocer y establecer mecanismos para la garantía de los derechos y promover la inclusión social de las personas con discapacidad (SDS, 1997).

El Código de la Infancia y la Adolescencia, expedido mediante la Ley 1098 de 2006; que en su artículo 36 establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad (ICBF, 2006).

La Ley 1145 de 2007; por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, cuyo objeto es impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, de una forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos.

Aunque no se distingue como instrumento jurídicamente vinculante, las Normas Uniformes representan el firme compromiso moral y político de los gobiernos para lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en estas se incluyen mayor toma de conciencia de los gobiernos, atención médica, rehabilitación, servicios de apoyo, educación, posibilidad de acceso entre (Naciones Unidas, 1994).

Decreto 366 de 2009 Servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva;

Artículo 1. Se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales (MEN, 2009, Artículo 1).

Son derechos básicos para las poblaciones que presentan barreras al aprendizaje debido a su discapacidad, al igual que las personas con capacidades o destrezas especiales tienen derecho

a acceder a la educación necesaria sin ningún tipo de discriminación. Es importante brindar apoyo a todas las personas que lo necesitan para que desarrollen plenamente su potencial educativo y de participación humana.

Ley 1346 de 2009 Artículo 24: Reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación, con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados parte asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales. Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva (Función Pública, 2009, Artículo 29).

Educación de calidad Objetivo 4 de desarrollo sostenible; Garantizar una educación libre, inclusiva y de calidad para todos y también a promover oportunidades de aprendizaje permanente. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos (ONU, 2021, p. 20).

Ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; Tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad (MEN, 2013,

El gran avance de esta ley está en el hecho de que se asignan responsabilidades concretas a actores específicos en relación con la expedición de políticas, acciones y programas o con las

ejecuciones de ajustes razonables que contribuyan a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión plena.

Decreto 1075 de 2015 sector Educación; En el Artículo 1.1.1.1 apartado 3 indica que se debe “garantizar y promover por parte del Estado a través de políticas públicas el derecho y el acceso al sistema educativo que asegure la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia y la atención integral de calidad” (MEN, 2015, Artículo 1).

Decreto 1421 del 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad; El decreto aplica para todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales, establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado (MEN, 2017).

Acuerdo N.30 de 2021; “Por el cual se expide la política de inclusión de la Fundación Universitaria del Área Andina, donde se establecen lineamientos institucionales para realizar procesos inclusivos en educación (Areandina, 2021, p. 1).

Resolución Nacional No. 25 de 2022: Por el cual se establecen los lineamientos para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Fundación Universitaria del Área Andina, donde se fundamentan las acciones afirmativas de Areandina, en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y su protocolo facultativo, el cual tiene el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (Areandina, 2022).

Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026; Se diseñó a través de una metodología incluyente y participativa, con parámetros fundamentados en la planeación indicativa 6, y con 3 etapas: I. Diagnóstico Participativo, II. Diseño, y III. Monitoreo y Evaluación. Se configuró como un mecanismo único de consulta, en el que la educación se convierte en un compromiso de todos los colombianos y uno de los principales temas de la agenda pública, a partir de la definición colectiva de la educación que soñamos tener en 2026 para definir las temáticas que responden a ese sueño y formular los lineamientos estratégicos para alcanzarlo.

La inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión (MEN, 2016, p.55)

La Estrategia de Monitoreo y Evaluación del PNDE se direccionará para soportar con evidencias rigurosas los avances en términos de equidad e inclusión de las poblaciones que, por razones de gobernanza, geográficas, nivel socioeconómico, discriminación, vulnerabilidad, no acceden, permanecen y transitan en el sistema educativo en condiciones de calidad igualitarias en consonancia con la garantía del derecho a la educación.

Estas normativas han permitido grandes avances para que las entidades de educación superior inicien con la implementación de normativas y lineamientos para la atención de estudiantes con discapacidad, pero todavía presentan vacíos en cuanto a la atención individualizada específicamente para estudiantes con discapacidad intelectual. De igual manera es un inicio para que esta población tenga igualdad condiciones y puedan avanzar en sus proyectos de vida.

Metodología de la Investigación

En el presente capítulo se detalla el enfoque aplicado en la investigación, así como también se describe el tipo, las técnicas de recolección de información, la población objeto de estudio y por último se presenta el diseño metodológico para lograr los objetivos establecidos.

Enfoque de Investigación Cualitativo

La metodología utilizada en la investigación fue un enfoque cualitativo, por cuanto busca conocer y analizar las diversas estrategias de inclusión desde los actores directos como son docentes y profesionales del área de orientación y permanencia, indagando directamente desde su campo de acción. Se busca comprender la verdad como resultado del proceso de construcción histórica a partir de la lógica de sus proponentes, teniendo una perspectiva interna y preservando su diversidad y singularidad. Interviene en el análisis de sujetos, experiencias y relaciones entre sujetos de investigación (Hernández et al., 2010).

En general, el enfoque de investigación utilizado en este proyecto permitió cumplir con los objetivos establecidos, al proporcionar una visión más completa y detallada de las acciones de inclusión para la población con discapacidad intelectual en Areandina. Además, al utilizar este enfoque cualitativo, se logró obtener información detallada, por parte de los implicados en los apoyos pedagógicos y psicoeducativos identificando las necesidades que requerían abordar permitiendo con esto una mejor comprensión de los fenómenos estudiados.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación fue descriptiva, como lo establece Dankhe, (1986), citado por Hernández et al., (1997), “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, - comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 7). Permitiendo recoger

información de manera independiente logrando describir las acciones inclusivas que Areandina ha implementado, teniendo en cuenta que la “descripción protege, de cierto modo, la alteridad del otro, en tanto es un intento por registrar sus comportamientos e interacciones más allá de nuestros esquemas mentales”(Aguirre & Jaramillo, 2015, p. 79) por lo tanto es importante la perspectiva de los docentes y profesionales del área de orientación y permanencia, para la identificación de las necesidades que estos profesionales consideran se requieren dentro del acompañamiento integral a estudiantes con discapacidad intelectual y con ello cumplir con el objetivo de establecer estrategias de acompañamiento psicoeducativo como apoyos individualizados que complementen su proceso formativo, durante su adaptación a la vida universitaria.

Diseño de Investigación

En este sentido, el diseño de investigación utilizado en este proyecto se centra en la descripción detallada de las acciones de inclusión con discapacidad intelectual en la comunidad educativa, a través del estudio de caso obteniendo datos cualitativos no estructurados, a partir de las entrevistas semiestructuradas y grupos de estudio.

Adicionalmente con este tipo de investigación buscó describir los procesos que se deben efectuar para la atención, acompañamiento y seguimiento a estudiantes en condición de discapacidad intelectual al acceder a la educación superior, a partir la consulta teórica de diferentes referentes nacionales, con el fin de conocer las experiencias, los avances y las buenas prácticas de los entornos educativos en educación superior con este tipo de población; por otra parte conocer la perspectiva de la población que tiene contacto directo en cuanto a los apoyos pedagógicos y psicoeducativos para estudiantes con discapacidad intelectual.

Población

Para esta investigación la población objeto de estudio, se centró en docentes de los diversos programas de pregrado y profesionales del área de orientación y permanencia de Areandina, permitiendo un acercamiento al contexto de real al tomar una representación de esta población con las que se efectuaron entrevistas individuales, con el fin de obtener e interpretar la información que permitió conocer y caracterizar que aspectos son relevantes para el acompañamiento de los estudiantes en condición de discapacidad siguiendo lo establecido en la política de inclusión institucional y de los lineamientos para la atención a estudiantes en condición de discapacidad.

Técnica e Instrumentos Para el Análisis de Datos

Las técnicas de recolección de los datos se realizaron a partir de tres acciones relacionadas entre sí:

Rejilla de análisis documental: A partir de la consulta y análisis documental de investigaciones a nivel nacional que han abordado la educación superior inclusiva con población de discapacidad intelectual, con el fin de identificar que acciones han implementados las entidades educativas en Colombia

Entrevistas semiestructuras: Se estructuro la entrevista a partir de las preguntas tomadas como referencia el proyecto de investigación cualitativo simple, que cuentan con de quince preguntas en cuatro categorías, correspondientes a inclusión, currículo, formación y capacitación y responsabilidad social. Estas entrevistas se efectuaron a docentes y profesionales del área de orientación y permanencia, posteriormente se procedió al análisis de las respuestas para establecer el conocimiento y percepción sobre los procesos inclusivos que realiza Areandina de

acuerdo con lo establecido en la política de inclusión y los lineamientos para la atención de estudiantes con discapacidad de Areandina.

Grupos de discusión: Dirigido a profesionales del área de orientación y permanencia, donde se debatió que estrategias de acompañamiento psicoeducativo que se debían realizar para el acompañamiento integral a estudiantes en condición de Discapacidad

Análisis de los Resultados

Resultados Obtenidos

En el siguiente capítulo se podrán encontrar los resultados de la revisión documental sobre las diferentes estrategias pedagógicas y psicoeducativas que se han implementado en entornos educativos a nivel nacional, teniendo en cuenta que la revisión teórica es un “proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con el planteamiento del problema” (Hernández et al.,2010, p.52), adicionalmente se presenta el análisis de los resultados de las entrevistas a docentes y profesionales del área de orientación y permanencia, con el fin de conocer la perspectiva que tienen sobre la identificación de acciones que han implementado Areandina con su política de inclusión y los lineamientos para la atención a estudiantes con discapacidad, además poder identificar que acciones se deberían establecer para una mejor atención a esta población de estudiantes, por último el análisis del grupo de discusión con el que se buscaba establecer acciones y estrategias psicoeducativas que aporten para que los estudiantes con discapacidad intelectual, puedan tener realizar procesos formativos exitosos acordes a sus capacidades.

De acuerdo con lo anterior se puede observar en la tabla 6 la categoría del análisis, como estrategia metodológica donde se presentan los resultados al cumplimiento a los objetivos propuestos para la investigación, por cuanto con dichas acciones, se estableció la propuesta de documento de Orientaciones psicoeducativas para la atención de estudiantes en condición de discapacidad intelectual de Areandina. el cual se puede observar en el capítulo cuatro.

Tabla 6*Categoría de Análisis*

Objetivo	Fuente de información	Técnicas de recolección	Instrumento de recolección	Elaboración de instrumento
Analizar investigaciones a nivel nacional que definen la educación superior inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual que permitan la determinar las acciones de acompañamiento psicoeducativo.	Investigaciones a nivel nacional sobre inclusión educativa	Rejilla de análisis documental	Análisis documental	Realizar la rejilla documental con el análisis de diversos proyectos investigativos a nivel nacional que han realizado aportes a la inclusión educativa de personas con discapacidad intelectual en entornos de educación básica, media y superior
Interpretar las acciones educativas de inclusión que realiza la institución educación superior Areandina con los estudiantes con discapacidad intelectual durante su proceso formativo, a partir de la construcción colectiva de los docentes y los profesionales del área de orientación y permanencia.	Docentes y profesionales del área de orientación y permanencia	Entrevista	Diseño de entrevista	Identificación del conocimiento con el que cuentan docentes y profesionales OyP, sobre procesos inclusivos que ha implementado la institución de educación superior Areandina, tras el establecimiento de su política de inclusión y los lineamientos de atención a estudiantes con discapacidad.
Establecer las diferentes estrategias psicoeducativas para el acompañamiento de los estudiantes con discapacidad intelectual durante su proceso formativo en Areandina.	Profesionales de Orientación y permanencia	Grupo de estudio	Análisis de respuestas de entrevistas.	Diseño del documento de orientaciones psicoeducativas para la atención a estudiantes con discapacidad intelectual de Areandina.

Nota: Categoría de análisis usado para el desarrollo de los objetivos (2023).

Revisión Documental

En la siguiente tabla se puede observar, la revisión documental de 10 proyectos de investigación que han trabajado a nivel nacional sobre procesos inclusivos para estudiantes en condición de discapacidad en entornos educativos se tuvo en cuenta ámbitos escolares por cuanto es allí, es donde se han trabajado con mayor efectividad los procesos inclusivos para este tipo de poblaciones.

Por otra parte, esta revisión documental, cuenta con la perspectiva teórica, donde se logró identificar, el objetivo principal y los resultados obtenidos en cada una de estas investigaciones consultadas, las cuales corresponde cinco instituciones de educación básica y media y cinco proyectos enfocados en ámbitos de educación superior, permitiendo comprender la importancia de establecer orientaciones psicoeducativas con el fin de ejecutar acciones inclusivas que den respuesta a los procesos de aprendizaje y participación del estudiantado como un factor esencial para la calidad educativa.

Tabla 7*Revisión documental estrategias pedagógicas y psicoeducativas entornos educativos*

AUTOR- AÑO	TITULO	OBJETIVO	RESULTADOS
Doris Angélica Molina Espinosa, Daniel Pérez Castro, Wilson Rafael Rincón Guzmán 2021	Educación Inclusiva en la Educación Superior: Avances y Retos en la Universidad la Gran Colombia	Identificar las acciones que ha desarrollado la Universidad la Gran Colombia en lo referente al cumplimiento de los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva e intercultural (Molina et.al. 20221).	Este análisis es de corte cualitativo, mostrando la percepción que tienen los encuestados frente a cómo se están implementando los lineamientos de Política Pública e intercultural en la UGC. De las respuestas de los encuestados, claramente no se reconocieron las recomendaciones docentes de la universidad, pues el 79.89% indicó que no conocía los lineamientos o cursos para la inclusión de grupos desfavorecidos, mientras que el 20.11% indicó que existían lineamientos para la inclusión. de estos grupos. y las estrategias implementadas por la UGC satisfacen las necesidades educativas de los grupos desfavorecidos. El estudio señala que también hay un fenómeno evidente en el proceso de evaluación de CGU: las circunstancias especiales de los colectivos desfavorecidos no se tienen en cuenta en la evaluación, o si se tienen en cuenta, no es evidente; porque como lo muestra el 67.82% (Anexo 3, Figura 6) De esta manera, los encuestados desconocen el proceso de evaluación o afirman que todos los estudiantes son evaluados por igual, y no existen procesos innovadores o alternativos. Los encuestados también indicaron que los maestros no están capacitados para satisfacer las necesidades educativas de esta población. Se observó que el 32,18% de los encuestados consideró que el proceso de evaluación se adapta a las necesidades especiales de los estudiantes vulnerables, ya que los docentes pueden adaptar el currículo para hacerlo flexible y con herramientas para niveles superiores. (Molina et.al. 20221).

Elizabeth Botero Betancur 2018	Diseño de Propuesta para la Inclusión Escolar de Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje en el Colegio de la Compañía de María La Enseñanza - Medellín.	Diseñar una propuesta sobre Inclusión Escolar para Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje en el Colegio de la Compañía de María La Enseñanza – Medellín (Betancur, 2018).	La primera evaluación consiste en comprobar su viabilidad en el contexto de la formación profesional en psicología educativa, previa aprobación del supervisor y luego aprobada por el jurado. La segunda parte corresponde a la aprobación de la dirección general de la institución educativa donde se realiza la educación. Se notificará a la Directiva el contenido y los métodos de la propuesta de intervención y se requerirá la aprobación final antes de que comience su implementación. Una vez que comienza la implementación, se lleva a cabo una evaluación continua y se monitorean y mantienen continuamente las metas, resultados e indicadores. Cada fase y cada actividad contará con evaluaciones cualitativas y cuantitativas e informes de progreso (Betancur, 2018).
Angie Lorena Rodríguez Carrillo Charlotte Dayna Contreras Vallejo Angie Daniela Paramo Campos 2018	Educación Superior Inclusiva: Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes con Barreras de Aprendizaje del Programa de Diseño Gráfico en la Fundación Universitaria Los Libertadores	Diseñar orientaciones pedagógicas que minimicen las barreras en la educación inclusiva en los estudiantes de diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Rodríguez, et.al, 2018).	A continuación, se analizaron por separado dos herramientas que apoyaron la identificación de problemas, el proceso de investigación de proyectos y el diseño de blogs: la primera herramienta (encuesta, ver Apéndice 1) se utilizó para 7 maestros de escuela. La comunicación en un curso de diseño gráfico en la Facultad de Ciencias de la comunicación mostró que los docentes tenían poca comprensión de conceptos como discapacidades del desarrollo, educación inclusiva y adaptaciones razonables, y la mayoría de los docentes indicaron que no hicieron adaptaciones razonables. Adaptar los métodos de aula al proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual y el bajo porcentaje que realiza su potencial es fundamental para el desarrollo del proceso de inclusión en el entorno educativo, seguido de 3 preguntas que tienen como objetivo determinar si los docentes cuentan con participación y respeto para lograr una valoración de la diversidad donde los intereses y las injerencias de todos sean evidentes. (Rodríguez, et.al, 2018).

			<p>Finalmente, los docentes mencionaron la necesidad de realizar talleres pedagógicos porque desconocían estrategias instruccionales para atender a los estudiantes con discapacidad identificativa e intelectual.</p> <p>Al realizar este análisis se encontró que las preguntas fueron diseñadas para que los docentes pudieran responderlas, además se encontró que la institución no tiene registrados estudiantes con esta discapacidad, también por el contenido del examen de esta pregunta. información en los procedimientos adecuados. y por qué se sigue la reserva.</p> <p>Siguiendo esta línea de pensamiento, el plan original no tenía fuerza legal y no abordaba los desafíos experimentados por FULL, por lo que la pregunta se formuló para tener en cuenta las barreras que enfrentan los profesores universitarios de diseño gráfico en la educación inclusiva en su enseñanza y trabajo (Rodríguez, et.al, 2018).</p>
<p>Leila Yineth Gamboa Palacios 2020</p>	<p>Educación Inclusiva de estudiantes con Discapacidad Intelectual en el curso tercero de Básica Primaria John f. Kennedy I.E.D</p>	<p>A Continuación, se presentan los objetivos de la presente Investigación que se llevará a cabo en la Institución Educativa Distrital John F. Kennedy. (Gamboa, 2020).</p>	<p>Dado que el primer tipo de investigación es la educación inclusiva, luego de realizar entrevistas a 11 docentes, se encontró que solo 5 docentes y líderes educativos tenían una idea muy clara de qué es la educación inclusiva tal como la define Mel Ainscow (2003). Capaz de responder adecuadamente a las diferencias y así aprender a vivir con ellas y construir sobre ellas.</p> <p>Otros seis docentes consideraron que la inclusión educativa es simplemente la integración de estudiantes con discapacidad en las aulas regulares, lo que teóricamente puede entenderse como "una combinación de educación general y educación especial que brinda diferentes servicios a todos los niños según sus necesidades y circunstancias".</p> <p>Uno de los tres padres entrevistados asoció incorrectamente el concepto de educación inclusiva con las palabras "las escuelas deberían tener personal especializado para prestar atención a los niños con discapacidad; los otros dos tenían un concepto claro.</p>

			<p>De hecho, la mayoría de los profesores tienen una comprensión clara de lo que aprender en la escuela." Conceptos erróneos sobre los roles en el cuidado de estudiantes con discapacidad intelectual.</p> <p>En la práctica, faltan actividades pedagógicas para crear aulas inclusivas, es decir, proporcionar un currículo global para todos los estudiantes, independientemente de su estatus, como señalaron Movilla, Yvonne y Suarez, Sandra en su artículo "Planificación para el aprendizaje universal". Estrategias instruccionales para la enseñanza de habilidades de intervención en el contexto de escuelas inclusivas (Gamboa, 2020).</p>
<p>Fernando Ferrer Ferrer Maryoris Rivera Salas 2019</p>	<p>Percepción de los docentes sobre la aplicación del Plan Individual de Ajustes Razonables, en Educación Básica</p>	<p>Analizar la relevancia del PIAR en el mejoramiento académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales (Ferrer y Rivera, 2019).</p>	<p>El propósito de este análisis es generar respuestas sobre la definición de dos variables específicas, como son las necesidades educativas especiales (NEE) y el progreso académico, que a su vez difieren en las siguientes dimensiones: el conocimiento y el funcionamiento de la legislación pertinente. El Estado apoya la difusión e implementación de diversos decretos que apoyan la educación inclusiva (Ferrer y Rivera, 2019).</p> <p>Por otro lado, en el marco de la institución, se busca brindar a docentes con diversos tipos de necesidades educativas especiales la oportunidad de construir conocimiento y presencia y analizar si la implementación del PIAR afecta el progreso profesional de los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como del profesorado, como el plan individual de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad. Finalmente, nos gustaría comprender el proceso de inscripción, las características, las barreras y los cambios de cursos y las adaptaciones razonables (Ferrer y Rivera, 2019).</p>
<p>Juliana González Pérez Mónica Patricia Muñoz Rojo</p>	<p>Propuesta de Intervención Psicopedagógica dirigida a</p>	<p>Articular las estrategias de atención en el aula de los docentes de básica primaria en las Instituciones Educativas</p>	<p>Esta propuesta de intervención psicopedagógica permite a profesores de educación primaria adquirir conocimientos y estrategias para la atención a personas con necesidades educativas especiales en entornos educativos participativos.</p>

2019	Docentes de Básica Primaria que tienen incluidos en el aula estudiantes con necesidades educativas especiales (nee)	Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, en los procesos de inclusión escolar de los estudiantes con NEE por medio de una propuesta de intervención psicopedagógica (González y Muñoz, 2019).	También puede calificar la implementación de un enfoque inclusivo en las escuelas, mejorando las prácticas de enseñanza, desde la formulación de estrategias psicopedagógicas hasta la acomodación de estudiantes con necesidades educativas especiales y otros estudiantes con diferentes velocidades y estilos de aprendizaje. Esta recomendación beneficia a los estudiantes con necesidades educativas especiales en la escuela primaria porque reciben atención de maestros que implementan estrategias que impactan positivamente en su aprendizaje, perseverancia y progreso (González y Muñoz, 2019).
Jhoana Alexandra Moreno Gómez Y Daniela Salas Murillo 2017	Propuesta de Intervención Educativa Inclusiva para Apoyar el Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera de una Estudiante De La Puj En Condición De Discapacidad Visual. Estudio De Caso	Proponer una ruta de intervención educativa inclusiva para apoyar el aprendizaje de inglés como lengua extranjera a una estudiante universitaria en condición de discapacidad visual: baja visión (Moreno y Salas, 2017).	La primera fase era identificar y analizar las necesidades de la estudiante universitaria en condición de discapacidad visual a nivel personal, social y educativo; con el fin de precisar posibles barreras y facilitadores dentro del entorno universitario Javeriano. Entonces bien, para dar inicio al proceso de recolección de datos se llevaron a cabo una serie de entrevistas –tres específicamente– que permitieran conocer aspectos puntuales sobre el individuo tales como: sus experiencias con la lengua extranjera, sus conocimientos previos, su estilo de aprendizaje y hábitos de estudio, sus fortalezas y debilidades, sus intereses y expectativas. Así como también permitieran conocer un poco más sobre la comunidad a la que pertenece, es decir, la visión, la opinión y los comportamientos que adoptaban el personal administrativo y académico, y el cuerpo docente y estudiantil respecto a la inclusión de personas en condición de discapacidad en los espacios de formación de la PUJ (Ver ANEXO D. Entrevista participante y ANEXO E. Entrevista estudiante de la Licenciatura en Lenguas Modernas-mentor). Una vez se diseñaron y realizaron las entrevistas, se comenzó la etapa de clasificación de la información a partir de tres criterios: factores personales, factores ambientales a nivel individual y factores ambientales a nivel social. Adicionalmente, se tomó como referencia el calificador facilitador y el calificador barrera en la escala de valoración negativa y positiva propuesta por la CIF, para determinar aquellos elementos que,

			<p>derivados de los factores anteriores, se interponían o favorecían la participación de la estudiante en condición de discapacidad en el ambiente académico, social y cultural de la Universidad. Con base en el sistema de valoración y calificación 50 de la CIF, se diseñaron nuevas convenciones, con el propósito de enfatizar en el grado de impacto positivo o negativo de un factor contextual tanto en el marco de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera como el inglés, como en la inclusión de personas en condición de discapacidad en el entorno Javeriano y así, saber si este actuaba más como barrera o como facilitador. Lo anterior con la finalidad de proponer más adelante, algunos ajustes razonables que contribuyeran a promover nuevas formas de inclusión dentro de la institución educativa (Moreno y Salas, 2017).</p>
<p>Andrea Padilla Muñoz 2011</p>	<p>Inclusión educativa de personas con discapacidad</p>	<p>Describir la apertura y la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad en tres establecimientos educativos de Bogotá de acuerdo con la normatividad existente (Muñoz, 2011).</p>	<p>Participaron un total de 343 docentes de los 367 previstos (93,4%). Sus edades oscilaron entre 22 y 64 años, con una edad media de 48,67 años. De ellos, 262 (81,1%) eran mujeres, de ellos, 147 (44,1%) son profesores de secundaria y 131 (39,3%) son profesores de primaria.</p> <p>En cuanto a la experiencia docente, 34 de ellos (10,2%) tienen menos de 10 años de experiencia docente; el 26,1% tiene entre 11 y 20 años de experiencia; el 30,2% tiene entre 21 y 30 años de experiencia; El 33,5% tiene más de 30 años de experiencia.</p> <p>La prevalencia informada de SAP en este grupo de docentes fue del 15,6%.</p> <p>Resultados sobre su disposición para trabajar con niños en edad escolar con diversas discapacidades (Muñoz, 2011).</p>
<p>Guillermo Villanueva Guzmán 2016</p>	<p>Estrategias Pedagógicas de Ética para Estudiantes con Discapacidad</p>	<p>identificar los logros en materia investigativa relacionados con la implementación de estrategias pedagógicas en contextos de enseñanza-aprendizaje, y la</p>	<p>Las características demográficas de los estudiantes con discapacidad que tomaron la prueba SABRE 11 se muestran en la Tabla 2, más de la mitad eran hombres y 49 (5,8%) indicaron pertenecer a algún grupo étnico. El grupo étnico más representado es la llamada comunidad negra con 13 personas (1,5%). De las personas con discapacidad que se hicieron la prueba, 230 eran de Bogotá; representa el 27,3% de</p>

		<p>búsqueda de soluciones a determinadas problemáticas sobre inclusión educativa de estudiantes con discapacidad (Guzmán, 2016).</p>	<p>la muestra total, seguido de Antioquia con el 13,5%, la mayoría de los estudiantes con discapacidad viven en áreas municipales (82,9%) (Guzmán, 2016).</p> <p>La mayor proporción de estudiantes con discapacidad se encuentran en los niveles 1, 2 y 3, y sus familias tienen un promedio de 4 o 5 personas. Aproximadamente la mitad de los hogares (tanto los graduados del primer como del segundo semestre) tienen un ingreso mensual entre 1 y 2 de la escala de salario mínimo, mientras que el ingreso mensual de los hogares de estudiantes está entre el 11% y el 13%. Las diversas variables socioeconómicas se muestran en la Tabla 3. El 75,1% de los alumnos con discapacidad asisten a escuelas primarias, de los cuales el 47,9% asiste a clases en horario de mañana.</p> <p>En cuanto a los montos de las pensiones, no se calculan para toda la muestra, ya que sólo se dispone de datos para quienes realizaron la prueba en el primer semestre de 2009, de los cuales el 56% no pagó pensión (Guzmán, 2016).</p>
<p>Lizbeth Amador Ajiaco Milady Bejarano Martínez Angie Granados Ávila 2020</p>	<p>Espacios de Formación en Educación Inclusiva para estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil</p>	<p>Construir un saber pedagógico colectivo por medio de espacios formativos con 30 estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil del ciclo de profundización (7, 8, 9 y 10 semestre), para promover prácticas pedagógicas inclusivas hacia los procesos educativos en niños con discapacidad. (Bejarano y Granados, 2020).</p>	<p>A continuación, se presenta un análisis de los hallazgos de Propuestas para la enseñanza del conocimiento: un compromiso con prácticas de aprendizaje inclusivas.</p> <p>En primer lugar, informamos sobre la aplicación de recomendaciones de instrucción y, en segundo lugar, presentamos los resultados por categorías como actitudes, conocimientos y estrategias de enseñanza.</p> <p>El análisis de los resultados se obtiene a partir de herramientas de recolección de información, diarios de campo, planificación de lecciones, entrevistas, encuestas, foros, diálogos de experiencia pedagógica, investigaciones de situaciones de aula, etc., que se realizan en el proceso de brindar recomendaciones a los docentes de LEI (Bejarano y Granados, 2020).</p>

Nota. El autor 2023.

Resultados Entrevistas Realizadas

El análisis de los datos, son obtenidos bajo el enfoque de la metodología cualitativa, por cuanto la unidad de estudio se basa en la percepción que tienen los participantes de la entrevista y el grupo de discusión sobre los procesos inclusivos que deben realizarse para estudiantes con discapacidad intelectual que ingresen Areandina, teniendo en cuenta lo implementado en la en los lineamientos y política de inclusión y de esta forma, lograr percibir los procesos académicos y sociales que se requieren para esta población de estudiantes .

Al conocer los avances normativos e investigación que se han realizado para procesos de educación superior inclusiva con estudiantes en condición de discapacidad intelectual, permitió tener una visión más amplia de que estrategias psicoeducativas eran necesarias proponer y en qué áreas de ajuste se debían trabajar.

Para Areandina la educación inclusiva es un proceso que se realiza de manera permanente y que busca conseguir procesos académicos de manera igualitaria para toda su comunidad educativa, con la información teórica, la información obtenida en las entrevistas y el grupo de discusión, permitió establecer estrategias psicoeducativas en las áreas de ajuste de la memoria, el lenguaje y la atención con actividades y rutas de atención, como propuesta para que la oficina de orientación y permanencia realice las atenciones individuales de todos los estudiantes que ingresen en condición de discapacidad intelectual.

La entrevista se realizó a docentes y profesionales del área de orientación permanencia con cuatro categorías la primera de inclusión, la segunda de flexibilidad curricular, la tercera de formación y capacitación y la ultima de responsabilidad social.

Categoría: Inclusión.

La educación inclusiva de acuerdo con la (UNESCO, s.f.) “es que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos, con el apoyo de un área de soporte apropiada” (P.1). Es por ello por lo que en esta categoría se enfatiza en el derecho a una educación de calidad garantizando la participación de los estudiantes con discapacidad intelectual en los procesos educativos.

De acuerdo con lo anterior, y como lo establece Molina et al. (2017) Se identifica la necesidad de generar espacios de participación en igualdad de condiciones, teniendo presente la diversidad, ambiente pedagógico y cultural en el cual se refleje una educación inclusiva, de tal forma que se fortalezcan las habilidades y capacidades de la comunidad estudiantil.

Dentro de esta categoría se solicitaba información general comenzando a nivel general, para llegar a las particularidades de la discapacidad intelectual, logrando identificar que Areandina requiere realizar adecuaciones tanto en la parte académica y curricular con el establecimiento de ajustes razonables y en la capacitación docente para adecuado acompañamiento en aula teniendo en cuenta las capacidades de esta población de estudiantes. Por otra parte, consideran relevante que se realicen apoyos de áreas transversales con profesionales psicoeducativos que permitan el fortalecimiento en las funciones ejecutivas que presenten mayor dificultades y que con ello pueda ser aporte a su proceso académico.

Por otra parte, se encontró que los entrevistados establecieron que, Areandina promueve una cultura inclusiva, pero no identifican o conocen las prácticas o lineamientos inclusivos y consideran que requiere mayor divulgación. Algunos docentes, establecen que en algún momento de su vida académica han realizado plan de ajustes razonables – PIAR, para estudiantes en condición de discapacidad. Es por ello por lo que desde la oficina de orientación y

permanencia quienes son los encargados del seguimiento y orientación a estudiantes con discapacidad intelectual establecen la necesidad de realizar una capacitación con expertos con el fin de aprender y poder retroalimentar y asesorar a los docentes con el proceso de ajustes razonables.

Categoría: Flexibilidad Curricular.

Teniendo en cuenta lo establecido Ley 115 (1994) sobre el currículo el cual es “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local” (art. 76), es por ello que dentro de la categoría de flexibilidad curricular se busca identificar que tanto la comunidad educativa conoce de las estrategias metodológicas y herramientas para que los estudiantes con discapacidad intelectual logren el acceso a los diversos programas académicos; es importante dentro de los aspectos de mejorar lograr la flexibilización el curricular dentro de los procesos de renovaciones de registros calificados, donde se puedan atender las necesidades de los estudiantes con limitaciones, buscando potenciar sus capacidades y habilidades, sin incurrir en faltas a las aprobaciones de registros otorgados por el Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera se establece que el diseño curricular debe abarcar todo tipo de población, teniendo en cuenta no solo las acciones pedagógicas para realizar en aula, sino los acompañamientos adicionales, incluyendo personal capacitado

Con la entrevista se demostró que, en gran parte, los participantes no conocen las estrategias y acciones pedagógicas con las que cuenta Areandina, encaminadas a estudiantes con discapacidad intelectual y referencia que la institución no tiene procesos inclusivos sobre este aspecto, dado que las acciones y estrategias presentadas, son iguales para la comunidad

educativa en general, sin tener en cuenta su condición. En este aspecto las estrategias pedagógicas se consideran importantes que debe garantizar que Areandina pueda dar cumplimiento a los lineamientos y política inclusión. Solo una minoría de los entrevistados confirman que identifican algunas estrategias y acciones formativas que se han realizado en Areandina.

Se identifica que los currículos en algunos de los programas académicos de Areandina no están adaptados a las necesidades de estudiantes con discapacidad intelectual, incluyendo los procesos de evaluación no tienen en cuenta las necesidades de esta población de estudiantes. Esto conlleva a reflexionar sobre las estrategias que Areandina deba implementar como aspecto de mejora.

Categoría: Formación y Capacitación.

Dentro de esta categoría se evidencia la necesidad de formación y capacitación a docentes y estudiantes sobre procesos de inclusión educativa para proveer una educación de calidad a la población educativa con limitaciones cognitivas. Lo que conlleva a futuro realizar propuestas de procesos de formación y capacitación a docentes, permitiendo cualificarlos con habilidades y competencias en educación inclusiva y ante todo es necesario sensibilizar a la comunidad educativa no solo con las rutas de atención si no, en temas humanos como es la empatía, la comprensión y la paciencia ante la presencia de estudiantes en condición de discapacidad intelectual en aula. Por otro lado, es importante identificar qué la formación inclusiva debe ser un proceso permanente y continuo plan de mejora.

De acuerdo con los entrevistados en consideración que los docentes no cuentan con formación necesaria en procesos inclusivos, por cuanto algunos de ellos no están preparados o desconocen cómo realizar actividades diferenciadas para esta población en las aulas de clase, sin

caer en la exclusión. De igual manera también consideran que falta claridad en dichos procesos en los procesos implementados por la institución dado que son muy generales.

Categoría: Responsabilidad Social

Según responsabilidad social de Areandina (s.f). Toma conciencia el impacto que nuestras acciones y decisiones generan en el entorno, que exige un actuar ético, a través de un modelo de desarrollo social, que articule todas las áreas de la Institución y su entorno, con principios de equidad y sostenibilidad, para la producción y transmisión de saberes, enfocados a la construcción de una moderna ciudadanía (P.1). Areandina tiene una gran responsabilidad social los cuales se deben evidenciar en el desarrollo de los programas académicos que generen dentro y fuera de la institución, en el PEI de Areandina su enfoque es humanista y con una política de la felicidad, con el fin de lograr que sus estudiantes reciban una formación integral y

Según los entrevistados indicaron que gran parte de la población académica desconoce si Areandina se encuentra articulada con instituciones externas para favorecer los procesos inclusivos, pero consideran dentro de la institución se promueve la igualdad de oportunidades entre docentes y estudiantes, finalmente en menor valor, algunos de los participantes de las entrevistas consideran que la institución trabaja intensamente en la promoción de una comunicación abierta y flexible con la comunidad.

Resultados grupo de discusión.

El grupo de discusión se realizó con los coordinadores de las áreas de psicoeducativa, clínica, psicosocial y de familias de orientación y permanencia de Areandina, con quienes se discutieron los resultados obtenidos en las entrevistas y las necesidades identificadas para la atención individual y el seguimiento de los estudiantes en condición de discapacidad intelectual que ingresen Areandina, donde se llegó al consenso que estos acompañamientos deben iniciar

desde el momento en que se inscriben como aspirantes a un programa académico de la institución, efectuar una entrevista interdisciplinaria con las tres áreas de orientación y permanencia y el área académica, con el fin de identificar las necesidades del aspirante y poder establecer el plan de ajustes razonables por parte de la academia y los acompañamientos del área psicoeducativa para reforzar especialmente en temas de memoria, atención y lenguaje.

Exposición de los Resultados

Se logra identificar y reconocer el plan individual de ajustes razonables – PIAR, lo importante que este tiene en el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades especiales; donde se reúnen varias áreas en cabeza de la academia para establecer las acciones a realizar por cada uno de los docentes de los cursos inscritos por el estudiante durante el semestre, las estrategias abordar por las áreas de apoyo de orientación y permanencia y los compromisos que debe realizar el estudiante y su núcleo familiar; y así ayudar a la eliminación de barreras, la creación de procesos para el aprendizaje, la participación y el progreso de estos estudiantes.

Por lo anterior se establece un documento con orientaciones psicoeducativas que permita a los profesionales de la oficina de orientación y permanencia de Areandina, tener estrategias para la atención, orientación, seguimiento de los estudiantes con discapacidad intelectual específicamente con déficit cognitivos leves y moderados en refuerzos de atención, memoria y lenguaje, a partir de actividades lúdicas y de fácil comprensión para estos estudiantes.

Para que Areandina obtenga la garantía de ofrecer estrategias, dinámicas y herramientas educativas dentro de los procesos de inclusión a estudiantes con discapacidad intelectual, logrando así flexibilidad curricular, capacitación docente y actividades pedagógicas, se presentan estas orientaciones para que los profesionales de orientación y permanencia no solo realicen los acompañamientos individuales a los estudiantes en condición de discapacidad intelectual, si no

que puedan apoyar y asesorar a los programas académicos con los ajustes razonables que puedan requerir los estudiantes durante su proceso académico semestral.

Estas orientaciones están pensadas en las personas con discapacidad intelectual que, con cierto nivel de apoyos y ajustes razonables, pueden ejercer su vida de manera autónoma e independiente. Precisamente son esos apoyos y algunas estrategias que las orientaciones rescatan, de tal manera, que la comunidad educativa universitaria pueda conocer y aplicar, para que se materialice el derecho de este colectivo de personas en el ingreso a la educación superior.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, se puede concluir que Areandina se encuentra realizando grandes esfuerzos en el reconocimiento de la diversidad y la diferencia de sus estudiantes, pero requiere ampliar su capacitación docente específicamente en temas de inclusión con estudiantes que se encuentre en condición de discapacidad intelectual, el manejo en aula, los ajustes curriculares y la implementación del PIAR.

Con el análisis de las entrevistas entre docentes y profesionales de la oficina de orientación, se identificó que en la actualidad hay desconocimiento por parte de la comunidad académica en los procesos inclusivos que estableció Areandina en su política y lineamientos inclusivos, a pesar de que la institución ha realizado grandes esfuerzos en su divulgación. Es por ello que es necesario implementar acciones de acciones de mejora, que permita que los procesos de divulgación sean más efectivos y sean de conocimiento de la comunidad.

Adicionalmente se hace necesario que la oficina de orientación y permanencia establezca acciones de mejora en la atención psicoeducativa para esta población de estudiantes, por cuanto a pesar de que en la actualidad realizan acompañamientos básicos, los profesionales psicoeducativos encuentran limitantes en cuanto a que estrategias deberían implementar para apoyar a estos estudiantes que garanticen el buen desempeño académico.

La organización, clasificación y registro de datos relacionados con la intervención estudiantil es clave para aportar a la flexibilidad curricular e implementar acciones y estrategias pedagógicas y lúdicas que beneficien a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Por lo anterior se hace necesario una propuesta de orientaciones psicoeducativas que promuevan la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en Areandina, a través de mecanismos dirigidos por los profesionales del área de Orientación y Permanencia, que permitan

fortalecer áreas fundamentales para el aprendizaje como son la atención, la memoria y el lenguaje, con ello aportar al proyecto de vida académica.

Recomendaciones

Es necesario capacitar a los profesionales de la Oficina de Orientación y Permanencia en la implementación del formato PIAR y en la atención, orientación y seguimiento de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Por otra parte, establecer un protocolo para el diligenciamiento del formato PIAR, indicando las áreas que deben participar y el orden en que se debe realizar, y a partir de allí, diseñar estrategias y herramientas educativas que permitan la flexibilidad curricular y la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual.

También es importante facultar al cuerpo docente en la atención y acompañamiento de estudiantes con discapacidad intelectual y en la implementación de ajustes razonables, con el fin de cumplir con las normas establecidas a nivel nacional e institucional para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual.

Es importante establecer un sistema de seguimiento y evaluación de los estudiantes con discapacidad intelectual para garantizar su progreso académico con el fin de fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad intelectual en actividades pedagógicas y extracurriculares.

Sería conveniente en su momento instituir alianzas con instituciones y organizaciones que trabajen en la inclusión de personas con discapacidad intelectual para fortalecer los procesos de inclusión en Areandina.

Es necesario y recomendable realizar campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en la educación superior, con la premisa de actualizar y mejorar constantemente la guía metodológica para la atención y acompañamiento de estudiantes con discapacidad intelectual en Areandina.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre, J., & Jaramillo, L. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Cinta de moebio*, (53), 175-189.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2015000200006
- Ángel, D., Leño, S., & Méndez, N. (2019). Orientaciones de buenas prácticas para estudiantes con discapacidad intelectual en educación superior inclusiva.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46020/FINAL%20-%20Orientaciones%20de%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20para%20estudiantes%20con%20discapacidad%20intelectual%20en%20instituciones%20de%20educaci%C3%B3n%20superior%20inclusiva%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arizabaleta, S. & Ochoa, A. (2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Pedagogía y saberes*, (45), 41-52.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005
- Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín 48*.
- Bienestar Familiar (2006). Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia.
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Calvo, M., & Verdugo, M. (2012). Educación inclusiva, ¿una realidad o un ideal? *Edetania*, (41), 17-30. <file:///C:/Users/Arky/Downloads/Dialnet-EducacionInclusivaUnaRealidadOUUnIdeal-4089625.pdf>
- Caraballo, G. J. (2018). Actitudes de la comunidad de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá, sobre discapacidad. *Documentos de Trabajo Areandina* (1).
 Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/26654644.1391>
- Díaz, E. (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 3(2), 85-99
- Fernández, J. (2008). La investigación en educación especial. Líneas temáticas y perspectivas

para el futuro. *Perfiles Educativos*, XXX(119), 7-

32. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13211156002.pdf>

Fundación Saldarriaga y Concha (2023) Nuestro trabajo. Líneas de trabajo.

<https://www.saldarriagaconcha.org/nuestro-trabajo/>

Fundación Saldarriaga y Concha (2015). Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe

alternativo de la. [https://www.saldarriagaconcha.org/wp-](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pcd_discapacidad_inclusion_social.pdf)

[content/uploads/2019/01/pcd_discapacidad_inclusion_social.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pcd_discapacidad_inclusion_social.pdf)

Fundación Saldarriaga y Concha & Pontificia Universidad Javeriana (2023). La Educación en

Colombia para la población con discapacidad: Realidades y Retos.

[https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2023/03/2023-03-Marzo-](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2023/03/2023-03-Marzo-EducacionCOParaPersonasConDiscapacidad_RealidadesyRetos-2.pdf)

[EducacionCOParaPersonasConDiscapacidad_RealidadesyRetos-2.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2023/03/2023-03-Marzo-EducacionCOParaPersonasConDiscapacidad_RealidadesyRetos-2.pdf)

Fundación Universitaria del área Andina (2021). Acuerdo N.30 de 2021: Por el cual se expide la

política de inclusión de la Fundación Universitaria del Área Andina, donde se establecen

lineamientos institucionales para realizar procesos inclusivos en educación.

Fundación Universitaria del área Andina (2021). Resolución Nacional No. 25 de 2022: Por el

cual se establecen los lineamientos para la inclusión educativa de las personas con

discapacidad en la Fundación Universitaria del Área Andina.

Fundación Universitaria del área Andina (2021). Informe de gestión 2022.

https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/4963/InformeDeGestion2022_V2

[.0_VF%20xpag.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/4963/InformeDeGestion2022_V2)

Función Pública (2020). Resolución 113 de 2020. Categorías de discapacidad. Discapacidad

intelectual. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/inclusion-publica/categor%C3%ADas->

de-discapacidad.

Función pública (2009). Ley 1346 de 2009, Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>

García M. (2015). Discapacidad. Especial referencia a la educación. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(1), 193-208. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/380/38041418009.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/380/38041418009.pdf)

García Castillo, A. M. (2020). Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias. *Tesis Psicológica*, 15(2), 72-93. <https://doi.org/10.37511/tesis.v15n2a4>.

Grau Rubio, C., & Fortes del Valle, M. D. C. (2012). Intervención psicoeducativa en discapacidad intelectual.

Loaiza, V. & Perez, V. (2020). Estrategias didácticas para la educación superior inclusiva de personas con discapacidad intelectual. Universidad de Antioquia.

Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., y cols. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports* (10th ed.). Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro (en prensa). Madrid: Alianza Editorial].

Naciones Unidas (1994). Normas Uniformes sobre igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard->

rules-equalization-opportunities-persons-disabilities

Mejía, P., & Pallisera, M. (2020). Las personas con discapacidad intelectual y la inclusión en la universidad: una investigación centrada en las opiniones de responsables académicos y personas con discapacidad intelectual. *Revista de educación inclusiva*.
[https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/221896/Mej%
c3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/221896/Mej%c3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Ministerio de educación (1996). Decreto 361 de 1996. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf

Ministerio de justicia y del derecho, (2017). Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Ley estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de 2017.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). Atención Educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2021). Plan de Orientación escolar.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-407341_recurso_1.pdf

Ministerio de educación. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. MEN.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación. (2007). Educación para todos. Min educación.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20es%20una,educativas%20que%20puedan%20dar%20atenci%C3%B3n>

Ministerio de Educación. (2016). Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaMotora.pdf>

Misischia, B., Reyes M. (2021). La inclusión educativa en la educación superior. Límites y desafíos actuales. *Revista del IICE*, (52).

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/10783/10648>

Molina, D., & Rincón, W. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: avances y retos en la Universidad La Gran Colombia. <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/7119>

Organización de Naciones Unidas- ONU (2021). Informe de los objetivos de desarrollo sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals->

report-

2023_spanish.pdf?_gl=1*zfcrd7*_ga*mtg1mjk2otgwmy4xnjk4odcwnzg1*_ga_tk9bql5x7z*
mty5odg3mdc4ns4xljaumty5odg3mdc4ns4wljauma..

Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.

file:///C:/Users/Arky/Downloads/Dialnet-

EducacionInclusivaUnModeloDeEducacionParaTodos-3777544%20(1).pdf

Pérez, J. (2000). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior. *RELIEVE*, v. 12, n. 2. http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_6.htm .

Romero, R. F., Angarita, M. M., Bermúdez, G. I., & Cuervo, G. C. (2009). Lineamientos de política para la atención educativa de poblaciones en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en Colombia. *Areté*, (9), 11-24.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5159647>

Runswick-Cole, K. (2011). Time to end the bias towards inclusive education? *British Journal of Special Education*, 38(3), 112-119. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8578.2011.00514.x>

Fundación Saldarriaga y Concha (2015). Discapacidad e inclusión social en Colombia. *Informe alternativo de la*.

Slee, R. (2013). How do we make inclusive education happen when exclusion is a political predisposition? *Inter national Journal of Inclusive Education*, vol. 17, núm. 8, pp. 895-907.

- Superior, E. (2019). Siteal, educación superior. Obtenido de Siteal, educación superior:
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf
- Secretaria de salud (1997). Ley 361 de 1997- por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitaciones y se dictan otras disposiciones.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html
- Valdés, R., Manghi, D., & Godoy, G. (2020). La participación estudiantil como proceso de inclusión educativa. *Sinéctica*, (55). [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-008](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-008)
- Varguillas, C., Urquizo, A., Bravo, P., & Moreno, P. (2021). Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior iberoamericana. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (15), 180-195. <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.12>
- Vélez-Latorre, L., & Manjarrés-Carrizalez, D. (2020). La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto mundial y latinoamericano. *Revista colombiana de educación*, (78), 253-298.
<https://doi.org/10.17227/rce.num78-9902>
- Verdugo M., (2022). Nueva definición para la discapacidad intelectual. Revista digital nueva inclusión Madrid <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/nueva-definicion-discapacidad-intelectual/#:~:text=En%20el%20encuentro%2C%20nuestro%20director,el%20experto%20Miguel%20C3%81ngel%20Verdugo.&text=la%20discapacidad%20intelectual%3A,te%20cuesta%20comprender%20o%20razonar>.
- Verdugo, M. (2012). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002.

http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/3050/analisis_definicion_discapacidad_intellectual_asociacion_americana_sobre_retraso_mental.pdf?sequence=1

Verdugo, M., Amor González, A. M., Fernández Sánchez, M., Navas Macho, P., & Calvo

Álvarez, I. (2020). La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual: una reforma pendiente.

http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5824/La_regulaci%3%b3n_de_la_inclusi%3%b3n_educativa_alumnado_DI.pdf?sequence=1&rd=0031528336129937

Verdugo, M., & Belén, G. (2009). Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento. Pirámide.

Velandia, J., Cortés, A., Rodríguez, M., Ocampo, J. (2021). Informe Anual permanencia (área psicoeducativa) de la Oficina de Orientación y permanencia - Medio universitario-Areandina.

Apéndices

Apéndice A

Consentimiento Informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA – GRUPO DE ESTUDIO

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ De _____ docente y/o profesional del programa de _____ Manifiesto participo voluntariamente en las entrevistas y grupos de estudio, que entendido la información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo, la cual será netamente con fines académicos, para el proyecto de investigación – Orientaciones psicoeducativas para la atención a estudiantes con discapacidad intelectual de Areandina. a cargo del maestrante Ana Milena Cortés Castellanos, como opción de grado del programa de Maestría en Educación de la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD, la cual será un aporte para el área de orientación y permanencia de Areandina.

Firma: _____
 Nombres y apellidos: _____
 No. documento: _____
 Fecha (DD/MM/AAAA): ____ / ____ / _____

Fuente. Autoría Propia

Apéndice B

Formato Entrevista.

PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Los invitamos a participar de la siguiente entrevista que tiene como fin conocer la percepción de cada uno de ustedes, sobre los procesos de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad intelectual.

Los resultados de esta evaluación, serán netamente de carácter educativo y servirán para identificar oportunidades de mejora, e implementar las acciones correspondientes, con el fin de apoyar a los estudiantes con discapacidad intelectual en su proceso formativo.

Agradecemos su colaboración y le informamos que sus datos se mantendrán en absoluta confidencialidad y no se usarán para fines distintos a los mencionados.

1. Correo *

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

2. Nombres y Apellidos

3. Sexo

Marca solo un óvalo.

- Femenino
 Masculino
 Otro

4. Edad

5. Estrato socioeconómico

Marca solo un óvalo.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5-6

6. ¿ Cual es su rol en la universidad

Marca solo un óvalo.

- Docente
- Profesional de Orientación y Permanencia

7. ¿ Tiene algún tipo de discapacidad ?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

8. En caso afirmativo indique cual:

INCLUSIÓN

9. 1. ¿Considera que Areandina fomenta la cultura inclusiva?

10. 2. ¿Conoce si los estudiantes con discapacidad intelectual deben realizar algún proceso de admisión?

11. 3. ¿Conoce si Areandina brinda información pertinente sobre inclusión y discapacidad a la comunidad académica?

12. 4. ¿Conoce si en Areandina realizan ajustes razonables para estudiantes con discapacidad intelectual? Si es así, ¿cuales?

13. 5. ¿Conoce que tipos de acompañamientos realiza Orientación y Permanencia para estudiantes con discapacidad intelectual?

14. 6. ¿Conoce usted si Areandina tiene lineamientos de Educación Inclusiva? Si su respuesta fue afirmativa indique ¿cuales?

FLEXIBILIDAD CURRÍCULAR

15. 7. ¿Conoce las estrategias pedagógicas con las que cuenta Areandina para brindar una educación inclusiva a estudiantes con discapacidad intelectual?

16. 8. ¿Cree usted que el currículo de Areandina se encuentra adaptado según las necesidades de los estudiantes con discapacidad intelectual?

17. 9. ¿Considera que los procesos de evaluación tienen en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad intelectual?

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

18. 10. ¿Conoce si los docentes de Areandina cuentan con formación o capacitación en educación inclusiva?

19. 11. ¿Considera que Areandina cuenta con planes o lineamientos para el acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad intelectual?

20. 12. ¿Conoce si Orientación y Permanencia, realiza capacitación en temas de inclusión a docentes y estudiantes?

RESPONSABILIDAD SOCIAL

21. 13. ¿Sabe si Areandina está articulada con instituciones que favorezcan los procesos de inclusión de la comunidad educativa?

22. 14. ¿Cree que Areandina trabaja para promover la igualdad de oportunidades de docentes, estudiantes y personal administrativo?

23. 15. ¿Cree que Areandina mantiene una comunicación abierta y flexible con la comunidad ?

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Apéndice C.

Documento de orientaciones psicoeducativas para la atención a estudiantes en condición de discapacidad intelectual de Areandina.

ORIENTACIONES PSICOEDUCATIVAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE AREANDINA



Fuente. Autoría propia

***ORIENTACIONES PSICOEDUCATIVAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE AREANDINA***

Introducción

Las orientaciones psicoeducativas para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual se convierten en un documento creado a partir de las especificaciones exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la atención a personas con discapacidad dentro de las instituciones públicas y privadas del país, ofreciendo, a directivos y docentes, una guía para el trabajo de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva. Las orientaciones se encuentran basadas en la Ley General 115 del Ministerio de Educación Nacional (1994) y en el Decreto 1421 de 2017, que reglamentan la atención educativa a las personas con discapacidad, garantizando sus derechos y haciendo a las instituciones coparticipes en la construcción de proyectos de vida dignos de los niños, niñas y jóvenes, convirtiéndose así en generadores de apoyo, necesario para la inclusión tanto educativa como social. En este sentido, se presenta, a través de estas páginas, los conceptos más relevantes y actualizados para promover, en los lectores, la visión y el papel que como docentes, directivos y orientadores escolares se debe tener, desde el marco normativo nacional y legal para la protección de sus derechos y de las buenas prácticas, destacándose la importancia del acceso a una propuesta de educación inclusiva de calidad y conformando una escuela para todos los estudiantes.

Lo anterior, denota que las orientaciones psicoeducativas para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual se desarrollan a partir de las especificaciones requeridas por el Ministerio de Educación Nacional para la atención a personas con discapacidad dentro de las instituciones educativas públicas y privadas del país. Ofrece una guía para los profesionales del área psicoeducativa de Areandina el trabajo con estudiantes con discapacidad intelectual. Las

directrices se basan en la Ley General 115 del Ministerio de Educación Nacional (1994) y el Decreto 1421 de 2017, los cuales regulan la atención educativa a las personas con discapacidad, protegiendo sus derechos y involucrando a las instituciones de educación en la creación de proyectos de vida dignos para jóvenes. De esta manera, las instituciones educativas se convierten en proveedores de apoyo, esencial para el desarrollo de la sociedad.

Objetivo

Consolidar estrategias de atención y orientación psicoeducativa para estudiantes de Areandina que presenten discapacidad intelectual para reforzar su ambiente educativo.

Definición

Discapacidad intelectual

“Trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico” (DSM-V, 2014), el cual debe cumplir los siguientes criterios:

Deficiencias de las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia, confirmadas mediante la evaluación neuropsicológica o pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas.

Deficiencias del comportamiento adaptativo que producen fracaso del cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social. Sin apoyo continuo, se ven afectadas una o más actividades de la vida cotidiana en entornos tales como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad.

Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el período de desarrollo.

Déficit cognitivo Leve (DCL)

“Alteración en uno o más dominios de la cognición superior/es a lo esperado en una persona de la misma edad y nivel educativo, pero que no es de suficiente intensidad como para establecer el diagnóstico de demencia” (Arriola et al, 2017).

Criterios

Quejas cognitivas procedentes del individuo y/o su familia

El individuo refiere declive en el funcionamiento cognitivo en relación con las capacidades previas durante los últimos 12 meses.

Evidencia objetiva de defectos de memoria inferior a 1,5 desviaciones estándar en relación con la media de su edad. Deterioro de la memoria y/o dominio cognitivo.

Ausencia de defectos funcionales relevantes en actividades de la vida diaria, aunque el individuo puede referir dificultades en actividades complejas del día a día.

Ausencia de criterios diagnósticos de demencia.

Déficit cognitivo moderado

El individuo presenta deficiencias en su dominio conceptual, en el que el desarrollo de las aptitudes académica está en un nivel elemental y se necesita ayuda para todas las actividades académicas tanto en el trabajo como en la vida personal. Así mismo, el individuo puede tener relaciones sociales y sentimentales satisfactorias, pero puede no percibir o interpretar con precisión las señales sociales, ya que el juicio social y la capacidad para tomar decisiones son limitadas, de modo que requiere de ayuda para tomar decisiones complejas. Finalmente, en su dominio práctico puede responsabilizarse de sus necesidades personales, tareas domésticas y un cargo independiente, pero necesita un periodo largo de aprendizaje para adquirir esa autonomía, esto con ayuda adicional (DSM-V, 2014).

Déficit cognitivo grave

Existen deficiencias en las habilidades conceptuales, en las que el individuo presenta poca comprensión del lenguaje escrito, así como conceptos que implican números, cantidades, tiempo y dinero. Además, el lenguaje hablado se encuentra limitado en relación al vocabulario y la gramática, resultando palabras o frases sueltas. El individuo necesita ayuda y supervisión de todas sus actividades de la vida cotidiana, así como ayuda en la resolución de problemas, ya que no puede tomar decisiones responsables por sí mismo. Incluso, la participación de tareas domésticas, de ocio y de trabajo requieren de un aprendizaje a largo plazo, además de apoyo y ayuda constante. En una minoría importante, existe comportamiento inadaptado que incluye autolesiones (DSM-V, 2014),

Memoria

La memoria es la capacidad de codificar, almacenar y recuperar la información del pasado, sea de naturaleza perceptual o conceptual, en donde una vez se codifica la información en una representación mental, esta permanece almacenada ya sea a largo o corto tiempo, para posteriormente ser recuperada (Viramonte, 2000 citado por Fuenmayor y Villasmil, 2008).

Las categorías del DCL en las que se ve afectada la memoria son: DCL amnésico dominio único en donde se presenta solo deterioro de la memoria y DCL amnésico dominio múltiple, en el hay deterioro de la memoria y otras funciones ejecutivas (Pose Y Manes, 2010).

Lenguaje

Según Moreno el lenguaje es el código de comunicación humana. Es una función compleja superior que permite comunicarnos, a través del lenguaje se transmiten emociones, ideas, pensamientos, proyectos (2013).

De acuerdo con Roch et al. lenguaje es el resultado de una actividad nerviosa compleja que permite la comunicación interindividual de estados psíquicos a través de la materialización

de signos multimodales de acuerdo con una convención propia de la comunidad (citado por Moreno,2013).

Atención

Según Banyard la atención es un proceso que se da cuando el receptor empieza a captar activamente lo que ve, lo que oye, realizando selección de estímulos para fijarse en lo necesario; esto se debe a que el individuo puede dividir su atención de modo que puede hacer más de una cosa al mismo tiempo, para esto esquematiza rutinas automáticas que permiten realizar tareas sin prestar, según parece mucha atención.

La teoría de la capacidad se refiere a cuánta atención se puede prestar en un momento determinado y cómo esta puede cambiar dependiendo de lo motivado o estimulado que se encuentre el individuo, esto quiere decir que puede canalizar la atención notando algunas cosas y otras no, lo cual llamaríamos una atención selectiva, ya que, si se presta atención a todo el individuo se abrumaría (Citado por Fuenmayor et al, 2008).

Marco Normativo.

La normatividad se actualiza constantemente para garantizar los derechos de todas las personas, especialmente las más vulneradas en la historia; las personas en condición de discapacidad.

La Ley 1145 de 2007 por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, cuyo objeto es “impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, de una forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos.

Educación Inclusiva: Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), Si en el contexto educativo hay estudiantes con discapacidad, la inclusión educativa debe garantizar la

promoción, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes; como indicamos en el apartado “Qué es discapacidad” esto no implica la homogeneización de las aulas educativas, sino generar a su vez una participación la que refiere reconocer diferencias y necesidades de todos los estudiantes para lograr distintas pautas de enseñanza- aprendizaje.

Acuerdo No. 2017, Por el cual se expide la política de inclusión de la Fundación Universitaria del Área Andina, donde se establecen lineamientos institucionales para realizar procesos inclusivos en educación (Areandina, 2021, p. 1).

Resolución Nacional No. 25 de 2022: Por el cual se establecen los lineamientos para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Fundación Universitaria del Área Andina, donde se fundamentan las acciones afirmativas de Areandina, en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y su protocolo facultativo, el cual tiene el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (Areandina, 2022).

Pautas de atención al estudiante con discapacidad.

La atención inicial se debe generar desde la oficina de orientación y permanencia cuyos profesionales deben cumplir con ciertas pautas en la atención que se brinda a los estudiantes en condición de discapacidad intelectual, dentro de los cuales se sugieren:

Las expresiones corporales son muy importantes por lo tanto se recomienda sonreír, ser amable, tratar con naturalidad y respeto a las personas.

Es importante tener en cuenta la forma como se dan las explicaciones, se debe tener paciencia, calma y gentileza.

No presione a la persona para ir a su ritmo. Ubíquese cerca y de frente e ignore comportamientos que le parezcan extraños.

En caso de que la persona presente una crisis permanezca tranquila y ofrezca su ayuda como lo haría en cualquier otra situación.

Haga preguntas cortas y claras para identificar la necesidad de la persona.

Estrategias de acompañamiento.

No hay solo una manera de aprender determinada cosa o de desarrollar cierta habilidad. Habrá tantos modos de adquirir un conocimiento o potenciar una destreza particular. Se brindarán pautas claras, básicas y sencillas para la orientación y acompañamiento.

Estrategias:

Identificación del estudiante con discapacidad intelectual, (áreas comerciales y de admisión).

Remisión del estudiante a la oficina de orientación y permanencia.

Establecer entrevista con el estudiante.

Realizar entrevista inicial para determinar las posibles dificultades que pueda presentar el estudiante.

Realizar firma de consentimiento informado si el estudiante es mayor de edad, si no firmar el asentimiento informado por parte de los padres del estudiante.

Diligenciar de ficha psicoeducativa con el historial clínico, educativo y social, donde se registren, datos sociodemográficos, antecedentes educativos, sociales, familiares y clínicos (Si presenta diagnóstico confirmado se requiere solicitar resultados de valoraciones neuropsicológicas e historial clínico).

Establecer acta de compromiso por parte del estudiante, la familia, tutores y la institución, donde se establezcan los alcances y responsabilidades de cada uno de los actores).

Reportar a la facultad y/o programa, remitiendo informe de entrevista y el acta de compromiso debidamente firmada, con el objetivo de organizar el plan individualizado de ajustes razonables (PIAR).

Para el plan individualizado de ajustes razonables es necesario desde las diversas áreas y de acuerdo con la necesidad del estudiante fijar objetivos educativos: basados en necesidades que se identifiquen durante la entrevista inicial.

Realizar la propuesta de intervención, acompañamiento y seguimiento por las diferentes áreas involucradas según necesidad basadas en Luque, Parra, Diego Jesús, Rojas y Luque (2016):

Desarrollo de actitudes y hábitos: contacto ocular, atención (Desarrollar hábitos atencionales, con preparación o formación previa a cualquier actividad), impulsividad entre otros.

Desarrollo de situaciones representativas y de relaciones sociales.

Desarrollar o reeducar el lenguaje oral: dislalias, estructuración, ordenación y comunicación de ideas, gramática, vocabulario. Trabajar la discriminación auditiva de fonemas. Mejorar la competencia fonológica, silábica, léxica y morfosintáctica.

Ampliación de capacidad de comunicación: comprensión oral y escrita. Apoyo verbal y gráfico para la comprensión de tareas.

Adquisición de procedimientos de regulación de conducta ante situaciones de frustración o exigencia.

Aumentar la autonomía en sus labores diarios especialmente académicas

Comunicación: Habilidades como la capacidad de comprender y transmitir información a través de conductas simbólicas (palabra hablada, escrita / ortográfica, símbolos gráficos, lenguaje signado, sistema dactilológico) o conductas no simbólicas (expresión facial, movimiento corporal, tocar, gestos). Ejemplos: capacidad de comprender.

Realizar acompañamientos durante la vigencia del semestre de acuerdo con la necesidad:

Psicosociales: Seguimiento al tratamiento terapéutico que requiere el estudiante por parte de su E.P.S (Terapias ocupacionales, terapias de lenguaje, terapias psicológicas, psiquiátricas, neuropsicológicas, neurológicas entre otros) dependiendo de diagnóstico del estudiante.

Psicoeducativos: Acompañamiento en refuerzos en temas de hábitos de estudio, planificación del tiempo, herramientas digitales, refuerzos de memoria, atención, comprensión lectora, lectoescritura, entre otros.

Tutorías, monitorias: Refuerzo en temas académicos.

Acompañamientos para procesos académicos y administrativos: Asesorar al estudiante desde los programas en los diversos procesos académicos y administrativos que debe efectuar (revisión de notas, inscripción de materias, solicitud de certificados, pagos y legalizaciones de matrícula entre otros).

Evidencia de avance, seguimiento y finalización de la atención:

Realizar el registro de cada una de las atenciones en los diversos en el sistema brújula (adviser).

Registrar las evidencias (grabaciones y documentación).

Plan de Trabajo

Estudiante Remitido

A la oficina de orientación y permanencia estudiantil al área de psicología educativa son remitidos estudiantes con necesidades de acompañamiento psicoeducativo, orientación vocacional y/o tutorías, estas remisiones las realizan desde la red de monitores, los programas académicos, universidad de familias, psicología clínica por medio del sistema de alertas tempranas, o de forma voluntaria a solicitar acompañamiento.

A cada estudiante se le asigna una profesional para la identificación, intervención y seguimiento según se ala necesidad.

Diligenciar consentimiento informado y ficha psicopedagógica

Antes de iniciar la entrevista inicial es importante explicarle y hacerle firmar el consentimiento informado al estudiante, indicando que toda la información que brinde será de manera confidencial, y que este principio se romperá en caso de que su vida o la de otra persona esté en riesgo o que la autoridad competente lo solicite. Así mismo, se le indica que el proceso consta de 6 sesiones, las cuales inician a partir del segundo encuentro.

Para la entrevista inicial se tiene estipulada la ficha psicopedagógica, mediante la cual se indagan datos sociodemográficos, historia familiar, historial médico, profundizando en si el estudiante ha recibido alguna intervención psicológica o médica y cuál ha sido el motivo de esta, para tener en cuenta posibles factores que permitan confirmar o descartar un deterioro cognitivo leve y/o moderado. Asimismo, a la hora de indagar en el área académica se pretende identificar alguna sospecha de déficit cognitivo mediante las fortalezas y debilidades académicas que el estudiante refiera.

Sospecha déficit cognitivo y aplicación prueba shingley y/o betta

Mediante la entrevista inicial se puede identificar a un estudiante con posible déficit cognitivo leve si refiere alguna de las siguientes quejas:

- Olvido de las cosas con más frecuencia
- Olvido de eventos importantes como compromisos sociales
- Pérdida de secuencia en conversaciones con otras personas
- Dificultad en la toma de decisiones, planificación en pasos para realizar una tarea.
- No seguimiento de instrucción por falta de comprensión
- Dificultad para la adaptación en contextos familiares, sociales, laborales, entre otros
- Impulsividad y el sentido de la realidad deteriorado
- Irritabilidad y comportamiento agresivo

- Ansiedad
- pensamientos negativos constantes

Si se presentan estos síntomas se podrá aplicar prueba Shipley y/o Betta, con el fin de confirmar la sospecha de déficit cognitivo y poder iniciar una intervención primaria, de igual forma se debe solicitar la evaluación Neuropsicológica con el fin de trabajar las áreas que sean recomendadas por la disciplina encargada de este diagnóstico. Es importante diligenciar el consentimiento informado para la aplicación de esta.

Remisión a Psicología Clínica y Universidades de familias

Desde el momento que exista una sospecha de déficit cognitivo leve o moderado se remitirá estudiante para psicología clínica de la oficina de orientación y permanencia, con el fin de realizar un procesos multidisciplinar e integral y así obtener más información sobre nivel de déficit y recomendaciones desde otras disciplinas, la información obtenida de esta remisión debe ser entregada por el estudiante a nuestra área para así generar plan de intervención más amplio.

De igual forma estudiante debe ser remitido al área de universidades de familias de la oficina de orientación y permanencia, con el fin de realizar una intervención en conjunto para establecer diagnóstico del estado de otras áreas de ajuste como lo es la familia, con el fin de prevenir la deserción en el proceso académico, obtener mejores resultados y obtener mejor adherencia a los procesos en permanencia estudiantil.

Entrega evaluación neuropsicológica e historia clínica

Estudiante debe traer historia clínica de intervenciones anteriores desde la psicología y/o disciplinas que se encuentren inmersas en el proceso de atención del déficit cognitivo, de igual forma después de la remisión a psicología clínica estudiante debe traer información sobre este proceso con el fin de confirmar sospecha de déficit cognitivo.

Información al programa académico.

Después de confirmar déficit cognitivo leve o moderado y se tenga claridad sobre proceso de intervención tanto en psicología educativa, psicología clínica y universidades de familias, se debe informar al programa con el fin de que se realice los ajustes razonables, las adaptaciones curriculares y se generen estrategias desde el aula para el estudiante, todo con el fin de impactar en el proceso académico del estudiante.

Otras temáticas por intervenir

Intervención psicoeducativa según necesidad: Planificación de tiempo, habilidades de estudio, preparación de parciales, técnicas de estudio, dificultades de aprendizaje, orientación vocacional.

Seguimiento: Acompañamiento psicopedagógico, fortalecimiento metacognitivo, consejería académica.

Finaliza proceso: Según necesidades finaliza asesorías con psicólogo educativo.

Áreas por intervenir y actividades

Memoria

Muñoz y Tirapu (2001) definen la memoria como un sistema neural interconectado con funciones de mantenimiento, recuperación y codificación de la información. es una habilidad que utilizamos a diario, pero muchas veces no nos damos cuenta de ello, debido que está presente en todas las actividades que llevamos a diario. Existen distintos tipos de memoria como lo son:

Memoria de corto plazo: También conocida como memoria de trabajo, es la capacidad que tiene el ser humano de mantener una pequeña cantidad de información, por un periodo breve de tiempo

Memoria de largo plazo: Es la capacidad que tiene el ser humano de guardar información de forma duradera.

Memoria sensorial: Es la información que se obtiene a través de los sentidos, información que se puede recuperar con facilidad por la impresión original causada

Memoria episódica: Es la memoria relacionada con sucesos importantes en la vida de cada ser humano queda guardado el recuerdo como una fotografía nítida

Memoria procedimental: Es la memoria que retiene el proceso de realizar las cosas, estrechamente relacionado con las habilidades motoras y ejecutivas con las que se pueden realizar distintas tareas.

Para Baddeley (1999), la memoria humana es un sistema para el almacenamiento y la recuperación de información, que es obtenida mediante nuestros sentidos. Esto hace referencia a las habilidades que se tienen para memorizar cierta información, o vivencia y como después de ello se almacena información durante un periodo de tiempo determinado, ya sea corto, mediano o corto plazo para después recuperar la información adquirida permitiéndole al individuo recordar aquella información de manera ordenada.

Actividades para trabajar la memoria

Actividad 1

Lee el siguiente texto en voz alta, luego recuerda y contesta las preguntas.

ATENCIÓN Y MEMORIA

Yo nací en Cádiz, en el famoso barrio de la Viña, que no es hoy, ni menos era entonces, academia de buenas costumbres. La memoria no me da luz alguna sobre mi persona y mis acciones en la niñez, sino desde la edad de seis años; y si recuerdo esta fecha, es porque la asocio a un suceso naval del que oí hablar entonces: el combate del cabo de San Vicente, acaecido en 1797.

La sociedad en la que yo me crié era de lo más rudo, incipiente y soez que puede imaginarse, hasta tal punto, que los chicos de la Caleta éramos considerados como más canallas que los que ejercían igual industria y desafiaban con igual brío los elementos en Puntales. Y por esta diferencia, uno y otro bando nos considerábamos rivales y, a veces, medíamos nuestras fuerzas en la Puerta de Tierra con grandes y ruidosas pedreas, que manchaban el suelo de heroica sangre.

Texto extraído de Trafalgar, de Benito Pérez Galdós.

Nota. Fragmento de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

¿En qué ciudad nació el protagonista?

¿En qué año ocurrió el combate de san Vicente?

¿Cómo eran considerados los chicos de la Caleta?

¿Dónde medían sus fuerzas los chicos de la Caleta y los de Puntales?

Actividad 2

Figura 1

Observa y memoriza

Observe durante dos minutos estas caras y sus respectivos nombres.

Intente asociar los nombres con alguien o algo conocido para usted. Por ejemplo: Juan Carlos Gómez (Juan Carlos, como el Rey de España).



**JUAN CARLOS
GÓMEZ**



**BELEN
TAPIAS**



**NATIVIDAD
SÁNCHEZ**

Tape las caras y los nombres y trate de escribir las respuestas.

- A. ¿Dónde está la mujer que tiene el pelo corto?
- B. ¿Lleva el hombre barba o bigote?
- C. ¿Alguien lleva algo cubriéndole la cabeza?
- D. ¿Alguna de las personas lleva gafas?

Escriba debajo de cada cara el nombre correspondiente.



.....



.....



.....

Nota. Actividad tomada de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

Actividad 3

Lea las siguientes palabras en voz alta y con atención

Trate de memorizarlas, realizando asociaciones e intentando crear una historia con ella.

TENEDOR

ABOGADO

LINCE

VIOLÍN

LIMONADA

CORBATA

MADROÑO

CIRUELA

PERIÓDICO

AUTOBÚS

MARRON

ARMARIO

Tape las palabras y trate de responder las siguientes preguntas:

Había una prenda de vestir, ¿Cuál era? _____

Había un árbol, ¿Cuál era? _____

Había una fruta, ¿Cuál era? _____

Había un utensilio de cocina, ¿Cuál era? _____

Había un animal, ¿Cuál era? _____

Había un medio de comunicación, ¿Cuál era? _____

Había una bebida, ¿Cuál era? _____

Había un instrumento musical, ¿Cuál era? _____

Había una profesión, ¿Cuál era? _____

Había un medio de transporte, ¿Cuál era? _____

Había un color, ¿Cuál era? _____

Había un mueble, ¿Cuál era? _____

Actividad 4

Lea las siguientes palabras en voz alta y con atención

MESILLA

LUPA

JILGUERO

OVEJA

BOTAS

BOLÍGRAFO

VALLE

MONASTERIO

Recuerde las palabras anteriores, asociándolas y creando frases

Tape los ejercicios anteriores y señale las palabras que recuerde del primer ejercicio

MAZANA-ESPEJO-UVA-JILGUERO-BORREGO

BOLÍGRAFO-GAFAS-VALLE-GORRIÓN

LAPICERO-VENTANA-CORDERO- ERMITA

ESCALERA-MONASTERIO-TREN-MONTAÑA

COL-OVEJA-SOL-MESILLA-MESA

ZAPATO-LUPA-IGLESIA-BOTAS-MAR

CAMPO-ARMARIO-BARCO-ABEJA

Lenguaje

Actividades para trabajar el lenguaje

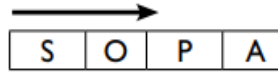
Actividad 1

Figura 2

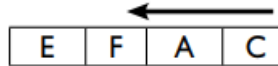
Sopa de letras

Se realizan buscando las palabras en:

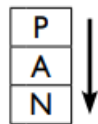
Horizontal: de izquierda a derecha



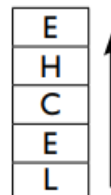
de derecha a izquierda



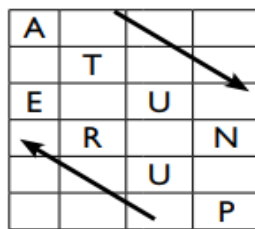
Vertical: de arriba a abajo



de abajo a arriba:



Diagonal:



Encuentre 10 nombres de árboles en la siguiente sopa de letras:

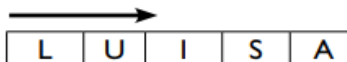
- Almendro
- Abedul
- Chopo
- Abeto
- Pino
- Roble
- Olivo
- Madroño
- Naranja
- Sauce

A	B	E	D	U	L	T	J	P
L	E	W	G	Q	R	K	D	M
M	C	C	H	O	P	O	F	A
E	U	B	V	A	H	I	Y	D
N	A	M	B	V	Z	T	N	R
D	S	E	L	B	O	R	L	O
R	T	D	S	G	Q	R	C	Ñ
O	H	F	K	O	L	I	V	O
Z	N	A	R	A	N	J	O	P

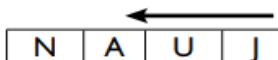
Nota. Actividad tomada de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

Solucione la siguiente Sopa de Letras. Recuerde que se resuelve buscando las palabras en:

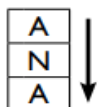
Horizontal: de izquierda a derecha



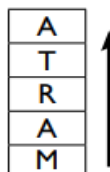
de derecha a izquierda



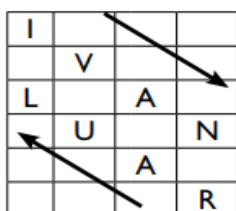
Vertical: de arriba a abajo



de abajo a arriba:



Diagonal:



Encuentre los siguientes **nombres de hombre o mujer**:

- Ana
- Andrés
- César
- Daniel
- Darío
- Eduardo
- Ismael
- Iván
- Jose
- Juan
- Lola
- Luisa
- Manuel
- María
- Marta
- Mercedes
- Pedro
- Raúl

D	A	N	I	E	L	P	N	A	U	J	B
N	C	T	S	D	U	H	J	A	F	A	C
X	A	U	L	U	I	S	A	I	X	E	Y
L	L	V	C	A	S	I	O	R	S	A	T
N	U	I	I	R	G	A	N	A	T	S	A
I	A	G	J	D	D	H	R	M	T	J	T
D	S	R	G	O	T	F	A	S	P	O	R
A	T	M	M	I	A	N	D	R	E	S	A
R	V	O	A	H	U	V	A	S	D	E	M
I	A	U	I	E	S	E	N	I	R	T	H
O	A	U	L	V	L	E	A	L	O	L	I
Z	R	I	L	M	E	R	C	E	D	E	S

Nota. Actividad tomada de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

Actividad 2

Forme palabras usando Solamente las letras siguientes:

F - U - E - S - T - A - R - E - L - O - P

Por ejemplo: PUERTA, Recuerde que no puede utilizar otras letras.

Póngase nota

Bien (Si ha escrito diez o más)

Regular (Si ha escrito menos)

Actividad 3

Escribe el significado

Hacer ejercicios de lenguaje nos ayuda a recordar más palabras

Escriba el significado de estas palabras (si no lo recuerda puede ver un diccionario)

Abordar _____

Dilucidar _____

Envite _____

Claustrofobia _____

Yugo _____

Pugna _____

Vanagloriar _____

Órbita _____

Onomatopeya _____

Amonestación _____

Forme palabras usando solamente las siguientes letras:

D-E-S-I-D-E-R-A-T-U-M

Por ejemplo: DESEAR. Recuerde que no puede utilizar otras letras.

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Atención

La atención es uno de los procesos más importantes que se han trabajado desde tiempos pasados, ya que la atención permite focalizar nuestros sentidos y estímulos del exterior en una tarea específica para llevarla a cabo de la mejor manera, para Muñoz y Tirapu (2001) la atención tiene tres funciones básicas: orientar hacia los estímulos sensoriales, detectar y seleccionar los estímulos relevantes y mantener el estado de alerta.

Por esta razón nos damos cuenta que la atención es de vital importancia en los procesos formativos, para poder obtener un buen desempeño académico, y un excelente rendimiento en los procesos educativos ya que manteniendo el foco de atención en una actividad específica permite al individuo centrarse y focalizarse en un estímulo llamativo o relevante para él y con ello concentrarse. por otro lado, se evidencia que existen varios tipos de atención como

Atención voluntaria Este tipo de atención es cuando el individuo hace un esfuerzo activo y consciente para dirigir la atención y concentración en un estímulo llamativo en esta actividad el individuo presta atención de manera voluntaria.

Atención involuntaria En este tipo de atención la persona no hace un esfuerzo consciente y activo, sino que depende de la fuerza del estímulo ya sea interno o externo que llame la atención del individuo.

Atención abierta El foco de la atención va dirigido al estímulo de interés, ya que tienen su orientación en la fuente de atención.

Atención encubierta En este tipo de atención el individuo puede estar prestando atención a un estímulo, pero no con su mayor esfuerzo.

Actividades para trabajar el lenguaje

A partir del estudio que Jakobson realizó sobre los factores que componen la comunicación (referente, emisor, receptor, código, canal, mensaje), este pudo definir seis diferentes funciones del lenguaje que se adaptan a las necesidades o intenciones comunicativas de los individuos.

Estas funciones fueron denominadas como referencial, emotiva, apelativa, fática, metalingüística y poética, que complementaron las que ya habían sido propuestas por el lingüista alemán Karl Bühler, clasificadas como función simbólica o representativa, función sintomática o expresiva y función señalativa o apelativa.

Función referencial

Esta función se basa en el uso del lenguaje para referirse a todos los factores externos y propios del proceso comunicativo, los cuales permiten verificar la objetividad y veracidad del mensaje y su relación con el referente y el contexto.

La función referencial es la más predominante en el acto comunicativo, su propósito es transmitir y dar a conocer algún dato de la realidad o contexto sin que el emisor aporte su opinión al respecto.

Función emotiva

La función emotiva, también denominada función expresiva o sintomática, es aquella que está centrada en los estados de ánimo, sentimientos y del “yo” del emisor.

Por ejemplo, “¡Qué noche tan hermosa!”, “¡Hoy me siento fenomenal!”, “¡Me haces mucha falta!”. Estos mensajes del emisor expresan un sentimiento hacia algo en particular.

Función apelativa

La función apelativa o conativa es aquella en la que el emisor espera generar una reacción en el receptor e influir en su conducta. La función apelativa se acostumbra a emplear en el lenguaje coloquial, en los anuncios publicitarios o en contextos políticos en los que se hace un amplio uso de adjetivos valorativos y se busca influir en las conductas de los demás.

Por ejemplo, “Por favor, ¿puedes abrir la venta?”, “Lee el texto y responde las preguntas a continuación”, “¡Mírame cuando te hablo!”, “Termina la cena y ve a bañarte”.

Función fática

La función fática o función relacional es aquella que se centra en el canal de comunicación que utilizan el emisor y el receptor, con el objeto de verificar su funcionamiento e iniciar, prolongar o interrumpir la comunicación.

En este sentido, la función fática del lenguaje no es precisamente informar, sino verificar que el canal de comunicación funciona correctamente entre el emisor y el receptor. Por ejemplo, se hace uso de las siguientes palabras, muletillas o frases para confirmar que el canal funciona o que interlocutor está prestando atención, “¿Aló?”, “O.k.”, “¿Sabes?”, “Diga”, “Por supuesto”, “Naturalmente”, “De acuerdo”, “Como te venía diciendo”, “Claro”, entre otras.

Función metalingüística

La función metalingüística se preocupa por el código del lenguaje. En este caso, tanto el emisor como el receptor reflexionan y analizan sobre el propio lenguaje en el que se comunican, generalmente, con el fin de aclarar alguna duda, hacer una sugerencia o corrección, incluso, ofrecer una definición. Por tanto, se hace un amplio uso de las comillas, por ejemplo, ““Él” es un pronombre y “el” es un artículo”, ‘Abuela, ¿qué significa “incrédulo” ?’, ‘No entiendo de están hablando, ¿qué es la “numerología”?’’, entre otros.



Función poética

La función poética o estética del lenguaje se basa en la forma del mensaje, en los recursos literarios y en los estilismos empleados para hacer mayor énfasis en la información que se transmite, se acostumbra a emplear en las obras literarias. Los poemas, rimas, juegos de palabras y refranes son ejemplos de la función poética del lenguaje, sin embargo, esto no quiere decir que esta función se limite solo al área literaria, también puede ser empleada en cualquier ocasión. Lo importante es que el mensaje llame la atención del receptor y genere una reacción.

El tema de las funciones de la lengua, además de ser apasionante en sí mismo, es parte importante en los contenidos temáticos de los exámenes de ingreso tanto a nivel bachillerato como universitario, así que dominar las características de las funciones de la lengua, también te permitirá ingresar a tu bachillerato y universidad que tu elijas.

Actividad 1

Las monedas

En el siguiente cuadro cuando identifiques una moneda de 20  debes poner el número **1** y cuando identifiques una moneda de 50  vas a poner el número **2**.



Nota. Actividad tomada de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

Actividad 2

Selección de letras

Selecciona las letras **K**, identifica las letras **K** y enciérralas con color **rojo**

5 R 4 T 6 F 5 D 4 E 6 R 5 4 T 6 6 E 5 R 4 T
 6 R 5 E 4 R 6 T 5 E 4 R T E 6 R 5 4 T 6 I F
 A S F F 4 F 6 A 5 S 4 F 6 A 5 S 4 Q W E 5 R
 4 T 6 Q 5 W 4 R 6 Q 5 W E 4 R 6 Q 5 W I
 R Q 3 W 2 E I R Q 3 W 2 I R Q 3 2 W I 5
 I T A 5 4 S 6 F 5 A 4 F I A 3 B A 3 B A B 4
 C 4 D 5 E F 4 G 6 5 H 4 Y 4 J U 6 5 I O 4 P
 6 L I O 5 I U 6 5 Q 5 E 4 R T 4 U 5 I 4 O 4
 K 4 J 4 Y U 4 O 4 L 5 I 4 O 5 L 4 K P 4 4 O
 5 I 3 O 2 I Ñ 3 K 4 L 4 A 5 S 4 I F D E 5 R
 4 F I B I C 5 D E 5 R 4 F 4 E 5 R 4 A 6 S 5
 E 4 R 6 E 5 R I F 3 A 2 S I F 3 A 2 I F 3 A
 2 Q 4 W 5 E 4 R 6 T 5 R 4 T 4 Y 4 U 5 I 4
 O 4 L 4 K 4 J 2 M I N H 2 Y 4 J 4 U 5 I 4 O
 4 L I K 3 K 5 K 4 L 6 Y 5 U L 4 Y 9 U 8 I 7
 O A S 5 D 7 4 F 4 E 6 R 5 T 8 G 7 R E 5 R

Nota. Actividad tomada de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

Actividad 3

Identifica las diferencias

A continuación, encontrarás dos imágenes muy similares donde debes identificar las diferencias y encerrarlas con color rojo.



Nota. Actividad tomada de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

Actividad 4

Identifica las mismas secuencias

En la tabla que encontrarás a continuación debes encontrar en cada fila, el número que sea igual al que aparece en la izquierda de todo y subrayarlo con color azul.

82325	82545	82735	82325	83325
91348	91358	92348	74625	91348
12712	12212	12712	12812	74512
32684	32644	31684	47512	32684
29435	29445	29434	29435	29935
25755	35770	25755	25760	36765
37102	37112	37102	37002	37202
55055	53035	65056	55055	31203
92274	92274	82274	82273	82277

Nota. Actividad tomada de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

Actividad 5

Trabaja varios estímulos

En la imagen hay 4 figuras diferentes, coloca el número según la instrucción debajo de cada figura.

\oplus	\otimes	\emptyset	Φ
4	3	2	1

\emptyset	Φ	\otimes	\emptyset	Φ	\otimes	\emptyset	\oplus	\emptyset	Φ
Φ	\emptyset	Φ	Φ	\emptyset	Φ	Φ	\emptyset	\oplus	Φ
\emptyset	Φ	\otimes	Φ	\emptyset	\otimes	Φ	\oplus	Φ	\oplus
Φ	\otimes	\emptyset	\otimes	Φ	Φ	\otimes	\oplus	\oplus	\otimes
\emptyset	Φ	\otimes	\otimes	Φ	\emptyset	\oplus	\emptyset	\otimes	\oplus

Nota. Actividad tomada de la prueba Neuropsi *Fuente.* Ostrosky, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000).

Actividad 6

Invierte tu atención

A continuación, encontrarás una secuencia de números deberás ponerlos de forma inversa en el espacio frente a ellos.

6 2 5 el inverso es _____

4 7 6 8 2 el inverso es _____

6 9 1 7 3 el inverso es _____

7 2 6 5 6 3 7 el inverso es _____

4 9 7 8 4 6 4 6 5 el inverso es _____

6 7 4 9 4 2 5 3 6 el inverso es _____

5 4 1 3 6 8 2 6 7 el inverso es _____

6 4 8 6 6 2 5 1 3 el inverso es _____

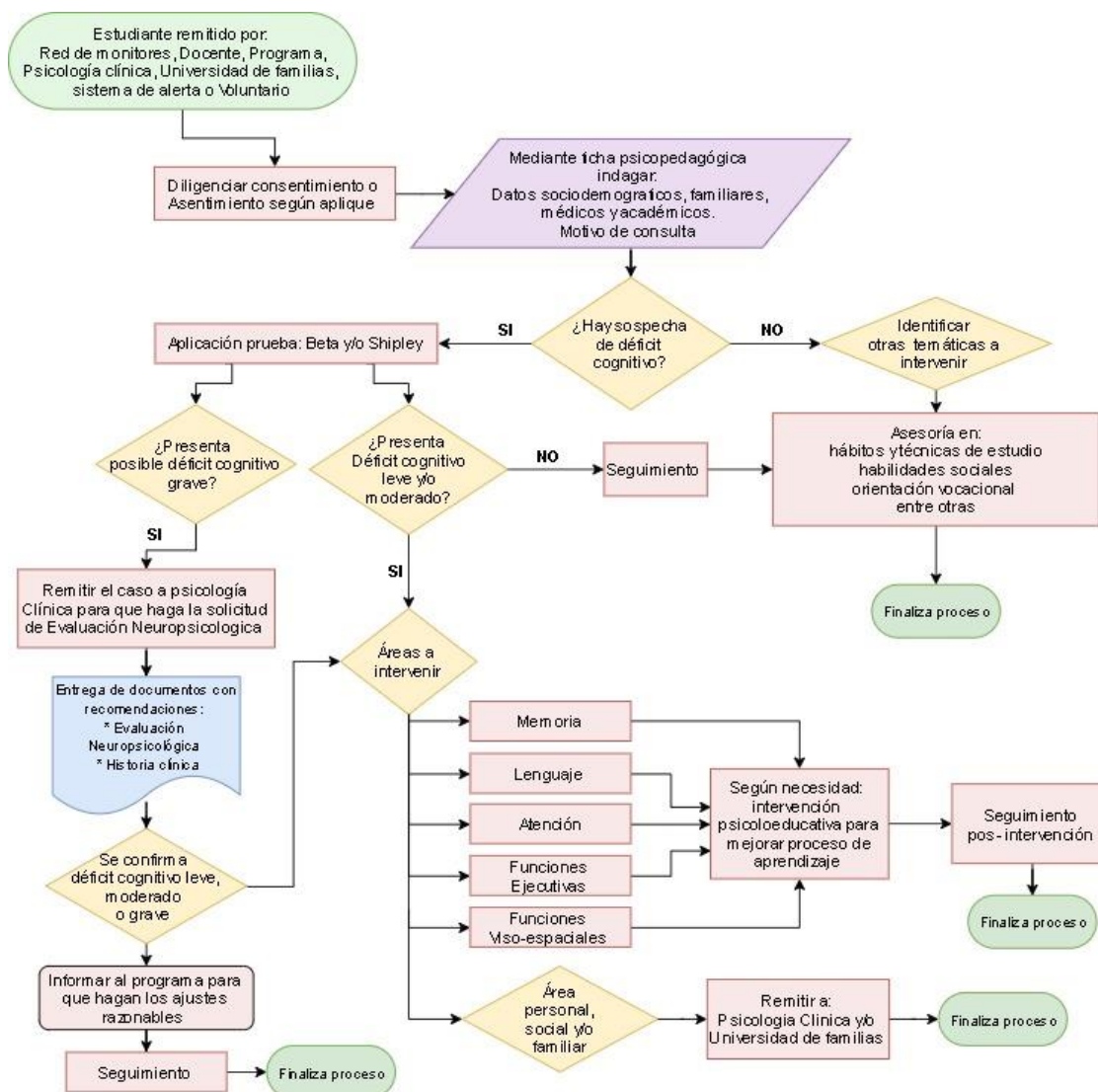
Seguimiento por intervención

Se realizará evaluación al finalizar asesorías programadas según la necesidad, con el fin de identificar el grado de cambio en los procesos académicos y con el fin de identificar si se lograron cumplir los objetivos determinados en el inicio del proceso.

Finaliza proceso

Es recomendable que a los estudiantes con déficit cognitivo leve o moderado se les realice seguimiento virtual después de la intervención, con el fin de apoyar en el momento en que se presenten dificultades por mayor exigencia en su proceso académico.

Ruta de Intervención



Fuente. Autoría propia

Bibliografía

- DSM-V, 2014. Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. American Psychiatric Association. Recuperado de: <http://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Fuenmayor, Gloria, & Villasmil, Yeriling (2008). La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9(22). <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118859011.pdf>
- Fundación Universitaria del área Andina (2021). Acuerdo N.30 de 2021: Por el cual se expide la política de inclusión de la Fundación Universitaria del Área Andina, donde se establecen lineamientos institucionales para realizar procesos inclusivos en educación.
- Fundación Universitaria del área Andina (2021). Resolución Nacional No. 25 de 2022: Por el cual se establecen los lineamientos para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Fundación Universitaria del Área Andina
- Mennella, M. S., & Maldonado, L. (2006). El rol de la memoria en el aprendizaje de una lengua extranjera. *Synergies Venezuela*, 2. <https://gerflint.fr/Base/venezuela2/synergies-13.htm>
- Ostrosky-Solis, F., Ardila, A., & Rosselli, M. (2000). Evaluación del funcionamiento cognoscitivo: Neuropsi evaluación neuropsicológica breve en español: manual e instructivo. México, D. F.: Publingenio.
- Parra, N., & Peña, C. (2017). Atención y Memoria en estudiantes con bajo rendimiento académico. Un estudio exploratorio. <https://www.ugr.es/~reidocrea/6-7.pdf>
- Ruiz, J., Reinoso, A., Lanero, M., Fernández, M., Montes, M., Gómez, J y Brizuela, A. (2008). *Cuaderno de ejercicios de estimulación cognitiva*. Madrid: Steven.

<http://fenacerci.pt/web/publicacoes/outras/Cuaderno-de-Estimulacion-cognitiva-nivel-avanzado.pdf>